



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 34**

25 de abril de 2016

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 25 de abril de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Leticia Páez por los días 11, 12 y 21 de abril de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Vecinos de Playa Penino solicitan medidas para poder cruzar la Ruta n.º 1 con mayor seguridad.....6	
Vecinos le solicitan al Presidente de UTE que concrete la obra prometida en el camino a Colonia Wilson.....6	
Exposiciones del señor Edil Héctor Silvera.	
Que representantes de la Junta Departamental y del movimiento sindical integren el Comité Departamental de Emergencias.....6	
Exposición del señor Edil Pablo García.	
Día Internacional de Lucha contra el Maltrato y Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.....7	
Salarios dignos y concursos de ascenso por méritos para funcionarios municipales de San José.....7	
Inconveniencia de invertir en arreglar el Hipódromo para el próximo 1.º de mayo en medio de la situación de emergencia que vive el departamento.....7	
Trabajar desde nuestro rol de legisladores departamentales en acciones que impidan que se siga deteriorando el medio ambiente.....8	
Solidaridad del pueblo josefino para superar la difícil situación vivida por las inundaciones.....8	
Exposiciones de la señora Edila Mariana De Los Santos.	
Felicitaciones a los funcionarios municipales en su día y por la labor realizada en las inundaciones.....8	
Solidaridad ante difícil situación que vivieron nuestros conciudadanos.....8	
Necesidad de obtener recursos de origen nacional para atender los destrozos ocasionado por las últimas inclemencias climáticas.....8	
Exposiciones del señor Edil Yarwynn Silveira.	
Que se busque financiamiento para el estudio de factibilidad de un embalse en el río San José.....9	
Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.	
◆ JURAMENTO.....	10
Presta juramento de estilo para ocupar el cargo de Edila Departamental la señora Ena Sara Ferrá.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....10	
Se vota, por unanimidad, el Acta n.º 31 de fecha 1.º de abril de 2016.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
MOCIÓN: Situación de inseguridad instalada por los últimos hechos de violencia en nuestro país. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones de resolución, que se votan por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor Edil Yarwynn Silveira por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:19.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Es la hora 21:27.	
MOCIÓN: Solicitando la reconsideración de la Resolución n.º 357/2016 del 01/04/2016 de la Corporación, conteniendo Decreto n.º 3125 de Tasa de Alumbrado Público. Se vota por la afirmativa. Se votan por la afirmativa el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros conteniendo proyecto de decreto de Tasa de Alumbrado Público, que	

se aprueba y queda ad referendum del Tribunal de Cuentas de la República.

MOCIÓN: Solicitando la reconsideración de la Resolución n.º 359/2016 del 01/04/2016 de la Corporación, conteniendo Decreto n.º 3126 de Tasa de Servicio de Salubridad. Se vota por la afirmativa. Se votan por la afirmativa el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros conteniendo proyecto de decreto de Tasa de Servicio de Salubridad, que se aprueba y queda ad referendum del Tribunal de Cuentas de la República.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	16
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	25
Es la hora 22:35.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	25
Es la hora 22:40.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	26
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:22.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	26
Es la hora 23.25.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....27	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....27	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que van desde el 2 hasta el 32. El informe que figura en el Repartido con el número 1 vuelve a comisión. Se votan por la afirmativa dos informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que se presentaron fuera del orden del día.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	34
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:55.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	34
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	34
Es la hora 23:57.	
◆ ANEXO.....	36

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticinco de abril de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Sebastián Ferrero**  
Presidente

**Adriana Etchegoimberry**  
Primera Vicepresidenta

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Germán Bedich, Alejandro Diansi, Leticia Páez, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea (parte), Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Ena Sara Ferrá (parte), Fernando Menéndez (parte) y Rosana Viera (parte).

**Faltan con aviso** el señor Edil Danilo Vassallo; **con licencia** las señoras Edilas Ana Laura Porley, Bettina Cerdeña, Luisiana Peraza y Ana Gabriela Fernández y los señores Ediles Carlos Amonte, Alfredo D'Andrea, Danilo Del Curti, Diego Mariño y Miguel Soto.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria respectivamente.

**Taquígrafo:** Martín Rodríguez. Intervienen en la confección del acta: Imanol Pereira y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 034/2016.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30).

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados**.

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 067/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Graciela Ferrari relacionada con la fuga y desaparición de un interno del INAU<sup>1</sup> en el año 2006. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

2. *MVOTMA<sup>2</sup> – DINAMA<sup>3</sup> remite Certificado de Clasificación de Proyecto para la extracción de balasto*

*en el padrón n.º 9995 de la 3.ª Sección Catastral de San José, presentada por RIEGO NATURAL S.A. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

3. *Asociación de Retirados y Pensionistas de Personal Subalterno de las FF.AA<sup>4</sup> Gral. Fructuoso Rivera de San José remite nota comunicando la integración de la nueva directiva. (Hay repartido).*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8407 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con la falta de material con información referente a la búsqueda de los desaparecidos en nuestro país. (Hay repartido).*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 391/2016 solicitando anuencia para exonerar de las Tasas por Servicios de Arquitectura. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

6. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la recolección especial de residuos de la ciudad. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

7. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la no aplicación del decreto sobre las escuelas de conducción. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

8. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 134/2016 relacionada con el robo perpetrado contra el grupo de Investigación de Antropología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UDELAR<sup>5</sup>. (Hay repartido).*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

9. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 169/2015-2016 adjuntando nota recibida del CAIF<sup>6</sup>. (Hay repartido).*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

10. *Nota del señor Edil Angelo Panzardi de la Junta Departamental de San José planteando inquietud de vecinos del Barrio Cololó respecto al funcionamiento de la planta Werba S.A. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

El mismo día que se presentó la referida al funcionamiento de la planta Werba, que venía acompañada de firmas de vecinos, presenté otra nota referida al tema de la inseguridad ciudadana.

En el repartido viene las dos notas seguidas, como si fueran una sola, cuando en realidad son dos y contienen temas distintos.

Lo aclaro para que se separen y la segunda ingrese como corresponde.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Le doy el uso de la palabra a la señora Secretaria para que aclare el tema.

SEÑORA SECRETARIA. Hubo un error de Secretaría. Si bien la segunda nota se fotocopió, no se le dio ingreso en el orden del día. Para salvar el error, la dejamos pendiente y va a ingresar en la próxima sesión ordinaria, que va a ser el lunes que viene.

EDIL ANGELO PANZARDI. Bien. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se continuando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

11. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 194/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Alejandra Rabaza relacionada con el Día Mundial de la Salud. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
12. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 155/2015-2016 adjuntando, para conocimiento, invitación de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR<sup>6</sup> para la primera reunión anual en la ciudad de La Plata. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 2281/2016 comunicando resolución adoptada en las trasposiciones entre objetos de la Junta Departamental de San José por un importe de \$580.000, no formulando observaciones. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
14. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José planteando inquietud de vecinos de los barrios Molino y Garibaldi. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
15. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el material para la reparación de las veredas en nuestro departamento. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
16. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el puente ubicado en calle Vidal entre Carlos Gardel y Canelones. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
17. Intendencia de San José remite Oficio n.º 410/2016 solicitando anuencia para aprobar el fraccionamiento del inmueble padrón n.º 448 de la 6.ª Sección Catastral de San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
18. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 253/2016 adjuntando exposición del señor Edil Raúl Bruno relacionada con la importancia de los centros CAC<sup>7</sup> de ese departamento. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
19. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 241/2016 adjuntando exposición del señor Edil Máximo Mesa relacionada con el cobro de haberes de los docentes del Consejo de Educación Técnico Profesional en marzo de 2016. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
20. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8555 adjuntando exposición del Diputado Nicolás Olivera relacionada con la atención a los denunciantes y

víctimas de violencia doméstica. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

21. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8608 adjuntando exposición del Diputado Felipe Carballo, relacionada con el desarrollo institucional del Parlamento. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

22. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 234/2016 adjuntando exposición del señor Edil Luis López relacionada con el avance de la gramínea invasora a productores ubicados en la frontera con Río Grande Brasil. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

**Sesión extraordinaria de fecha 1/04/2016:** faltan con aviso las señoras Edilas Adriana Etchegoimberry, Susana Gásperi y Ana Gabriela Fernández y los señores Ediles Germán González y Efraín Soto.

**Comisión de Área Metropolitana de fecha 11/4/2016:** falta sin aviso el señor Edil suplente Matías Laca.

**Comisión de Turismo y Deportes de fecha 11/4/2016:** falta sin aviso la señora Edila Leticia Páez.

**Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 11/04/2016:** falta sin aviso el señor Edil Germán González.

**Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 12/04/2016:** falta con aviso la señora Edila Leticia Páez.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 13/04/2016:** falta con aviso el señor Edil Javier Gutiérrez.

**Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 14/04/2016:** falta sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

**Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 21/04/2016:** faltan sin aviso la señora Edila Leticia Páez y el señor Edil Danilo Vassallo.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de dos solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 25 de abril de 2016

Junta Departamental de San José  
Señor Presidente Dr. Sebastián Ferrero  
Presente

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la

fecha, por motivos de índole particular.

**Ana Gabriela Fernández**  
Edila

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará cuenta de la segunda solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 25 de abril de 2016

Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Sebastián Ferrero  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art.63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Usted licencia por los días 11,12 y 21 abril del presente año por razones personales. Aprovecho la oportunidad para saludar a Usted y demás señores Ediles de la Corporación muy atentamente

**Andrea Leticia Páez**  
Edila

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Vecinos de Playa Penino solicitan medidas para poder cruzar la Ruta n.º 1 con mayor seguridad**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar estos minutos que dispongo en la media hora previa para referirme a un tema muy sensible, como es la seguridad vial.

Vecinos de Playa Penino, zona ubicada en la Ruta n.º 1 a la altura del km 29.200, me manifestaron su preocupación debido a que todos los días niños y adolescentes que viven del lado sur deben cruzar la ruta para dirigirse a centros de estudios —a la escuela y a la UTU<sup>8</sup>— que se encuentran del lado norte.

Por lo expuesto, le solicito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que instale semáforos o alguna otra medida que los técnicos entiendan

conveniente para dar mayor seguridad al cruzar esa ruta nacional, que es muy peligrosa por el importante tránsito que por ella circula.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al señor Diputado Rubén Bacigalupe, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos le solicitan al Presidente de UTE que concrete la obra prometida en el camino a Colonia Wilson**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hoy estuve visitando Colonia Wilson. Mantuve una reunión con vecinos del lugar, y más allá de lo que ellos me manifestaron, personalmente pude constatar el mal estado en el que se encuentra el camino a Colonia Wilson; tiene tramos que son intransitables.

Los vecinos me decían que el actual Presidente de UTE<sup>9</sup> se comprometió a bituminizar el camino, incluso, la bajada por donde los pescadores descienden sus embarcaciones y realizan su tarea, pero hasta el día de hoy no se ha realizado lo comprometido por el jerarca.

Ese camino está muy deteriorado por el tránsito pesado que por allí circula, lo que implica un gran riesgo para la seguridad vial, sobre todo para los ciclistas, puesto que no hay banquina y las bicicletas circulan a la par de grandes camiones.

Por lo expuesto, entiendo que desde esta Junta Departamental hay que solicitarle nuevamente al Presidente de UTE que haga memoria y concrete lo prometido a los vecinos con los que estuvo reunido en el local de Resero Fútbol Club. Para los vecinos que todos los días deben trasladarse hasta la Ruta n.º 1 esa obra es muy importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al señor Diputado Rubén Bacigalupe, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Que representantes de la Junta Departamental y del movimiento sindical integren el Comité Departamental de Emergencias**

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Como todos sabemos, San José fue azotado por fuertes lluvias que provocaron inundaciones como no se veían desde hace muchísimo tiempo; el agua llegó adonde se pensó que nunca iba a llegar.

En la noche de hoy, quiero reconocer la acción del Gobierno Nacional a través del MIDES, de los Centros MEC<sup>10</sup>, de la Policía, del Ejército, de Bomberos, de la Dirección Departamental de Salud, así como también del Ejecutivo Departamental,

sobre todo de sus funcionarios, que cumplieron un rol de superhéroes sacando a un montón de gente de las zonas inundadas.

También debemos reconocer el accionar de la población en general, de todos los colaboradores anónimos que dieron una mano, de los clubes deportivos que abrieron sus puertas para almacenar los distintos tipos de donaciones y, especialmente, del movimiento sindical.

Este último tuvo un rol preponderante en toda esa situación tan difícil que se vivió, y no solo colaboró en el momento de las inundaciones acompañando a muchos vecinos, sino que ayudó en los días posteriores, que para nosotros fueron los más importante.

Los días posteriores, cuando había que reparar y limpiar las casas, estuvieron la Brigada del SUNCA<sup>11</sup> Agustín Pedroza e integrantes del Plenario del PIT-CNT<sup>12</sup> local para colaborar. Y cuando menciono al movimiento sindical no me refiero solamente al de San José de Mayo, sino que también vinieron brigadas de Ciudad del Plata a limpiar las casas de los vecinos.

Creo que es importante que el Comité Departamental de Emergencias —y esto es lo que quiero proponer— tome en cuenta integrar, en calidad de oyentes, a representantes del Plenario del PIT-CNT.

Asimismo, debería integrar también a representantes de la Junta Departamental. Me consta que hubo muchos señores Ediles que recibieron una cantidad de llamadas y de mensajes de texto de vecinos por el tema de las inundaciones y muchas veces no teníamos respuesta, porque no sabíamos dónde estaban los camiones, en realidad, no sabíamos nada.

Entonces, creo que, tanto integrantes del movimiento sindical como —y los pongo por separados— de esta Junta Departamental, que somos el primer contacto con la ciudadanía que tiene el Gobierno Departamental e, incluso, el Gobierno Nacional, deberían integrar el Comité Departamental de Emergencias, aunque sea en calidad de oyentes; sería de mucha utilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, al Comité Departamental de Emergencias de San José, a los Diputados por el departamento, a la Dirección del Hospital de San José, al Plenario del PIT-CNT, al MIDES<sup>13</sup>, al Jefe del Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6, a la Jefatura de Policía de San José, al Destacamento de Bomberos de San José, a los Coordinadores de los Centros MEC de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ **Día Internacional de Lucha contra el Maltrato y Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias,

señor Presidente.

En primer lugar, queremos recordar que hoy, 25 de abril, se conmemora el Día Internacional de Lucha contra el Maltrato y Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. Por este motivo, queremos aprovechar para recordar la importancia que significa desarrollar una educación basada en derechos humanos, con igualdad, dignidad, justicia e inclusión.

Las diferentes formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes son un problema mundial que se ha visualizado a lo largo de la historia con distintos grados de problematización. Debemos tener en cuenta que no son fenómenos aislados, sino que constituyen un problema social, por lo que tenemos que comprometernos y dejar de ser cómplices como sociedad.

◆ **Salarios dignos y concursos de ascenso por méritos para funcionarios municipales de San José**

En otro orden de cosas, en conmemoración del Día de los Municipios de América y de los Funcionarios Municipales, que se celebró en el día de ayer, queremos hacer llegar un fraternal saludo a todas las funcionarias y a todos los funcionarios municipales y alentarlos a que vivan su trabajo con vocación y convicción.

Es responsabilidad de todo el sistema político construir acuerdos para que todos los funcionarios municipales puedan alcanzar salarios dignos, dejando de ser de los peores pagos del país, además de poder ascender y concursar únicamente a través de sus méritos y estudios.

También quiero felicitarlos por el gran trabajo que han realizado, sobre todo en estos días tan difíciles que se han vivido en nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a ADEOM<sup>14</sup>.

◆ **Inconveniencia de invertir en arreglar el Hipódromo para el próximo 1.º de mayo en medio de la situación de emergencia que vive el departamento**

Por otra parte, señor Presidente, queremos comentar que vecinas y vecinos de nuestro departamento nos han hecho llegar, con gran indignación, versiones de que la Intendencia invertiría recursos para arreglar el Hipódromo para el próximo 1.º de mayo. No sabemos si esta información es correcta, pero si así fuera, desde este lugar, le aconsejo al señor Intendente que reordene sus prioridades. No parece conveniente en la situación de déficit de la Intendencia y en medio de una crisis provocada por las recientes inundaciones invertir recursos en otra cosa que no sea colaborar con las familias damnificadas.

Sabemos muy bien que hay muchos josefinos y josefinas con muy buen ingreso, que ganan dinero, tanto con los caballos como con el juego, y deberían, teniendo en cuenta esta crisis, poner un poco de su bolsillo para realizar ese evento en vez de pedirle recursos a la Intendencia, porque, al final de cuentas, son los que obtienen el lucro de esa actividad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Trabajar desde nuestro rol de legisladores departamentales en acciones que impidan que se siga deteriorando el medio ambiente**

Quiero finalizar, señor Presidente, realizando un llamado a esta Junta Departamental en general, y a cada uno de los Ediles y Edilas que la componen.

Hace varios días que el departamento vive con dolor una de sus peores catástrofes climáticas y todos debemos aportar desde nuestro lugar propuestas y acciones para que esas cosas no vuelvan a suceder.

Los culpables de ese tipo de eventos naturales somos los seres humanos, que no cuidamos los recursos naturales y los entendemos infinitos. Los josefinos y las josefinas hemos utilizado la cuenca del río San José de forma irresponsable, sin darnos cuenta de su importancia en nuestra vida cotidiana.

Cualquiera que haya recorrido las zonas donde el río hizo estragos, habrá visto que una vez retirada la inundación, el agua dejó toneladas de residuos no degradables que los ciudadanos irresponsablemente desechan en lugares inadecuados.

Llegó la hora de que cada uno de nosotros trabaje en su rol de legislador departamental proponiendo acciones que impidan que sigamos deteriorando el medio ambiente. Por eso, en estas horas estaré presentando a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales un proyecto de decreto para limitar definitivamente el uso de bolsas de nailon y botellas no retornables en nuestro departamento, que son los materiales no degradables más comunes, verdaderas plagas que nadan en los ríos y afectan los desagües de nuestras ciudades.

Evidentemente, poner en las bolsas una leyenda *marketinera* que diga «yo contamina» no alcanza para lograr que la naturaleza no nos castigue de vez en cuando.

Sé muy bien que no alcanza con una sola acción, pero si todos cumplimos con el rol que la ciudadanía nos otorgó, probablemente muchas de estas tragedias que se están dando podrían ser mitigadas. A trabajar para eso, señores Ediles y señoras Edilas, sin miedo alguno a herir algún interés privado, que lejos está del bienestar común.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y a la de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Solidaridad del pueblo josefino para superar la difícil situación vivida por las inundaciones**

Hablando de la situación difícil y compleja que venimos viviendo ya hace más de una semana en nuestra ciudad, queremos también agradecer profundamente la solidaridad del pueblo josefino, que a través de distintas instituciones y organizaciones sociales, culturales, sindicales, deportivas, religiosas o simplemente voluntarios que

se acercaron, han hecho posible que entre todos y todas sea más fácil salir adelante, demostrando que se puede.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo, que no se encuentra en Sala ni tengo ningún nombre alternativo propuesto en su lugar, por lo tanto, continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Yarwynn Silveira.

◆ **Felicitaciones a los funcionarios municipales en su día y por la labor realizada en las inundaciones**

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, desde este recinto, les queremos enviar nuestro saludo a todos los funcionarios municipales en su día y felicitarlos por el gran esfuerzo que realizaron en estas últimas jornadas después del hecho climático que afectó a la ciudad de San José de Mayo.

Han sido muy solidarios al decidir no festejar su día en función de las circunstancias que el departamento estaba viviendo.

Vaya nuestro afecto hacia ellos desde esta Junta Departamental y el saludo de parte de toda nuestra bancada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ADEOM y a la prensa.

◆ **Solidaridad ante difícil situación que vivieron nuestros conciudadanos**

En otro orden de cosas, señor Presidente, nos queríamos referir al hecho climático que ha afectado a la capital departamental y, en sí, a todo el departamento en diferentes grados.

Queremos agradecer a la sociedad en su conjunto por la solidaridad demostrada para con nuestros conciudadanos.

Agradecemos a todas las empresas, fundamentalmente a los colaboradores anónimos, y a todos aquellos ciudadanos del territorio nacional que de una u otra manera se han contagiado de ese sentimiento solidario de ayudar al más desprotegido.

Desde esta Junta Departamental queremos agradecer a todos por ese gesto que nos enorgullece de ser uruguayos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Necesidad de obtener recursos de origen nacional para atender los destrozos ocasionado por las últimas inclemencias climáticas**

Por otro lado, y relacionado con las importantes lluvias e inundaciones que hemos sufrido, creemos que a partir de ahora debe haber un punto de

inflexión en nuestro departamento y se deben empezar a tomar medidas más drásticas para mitigar las consecuencias del cambio climático. Tenemos que ser más firmes, contundentes y proyectar nuestro departamento en función de ese tipo de situaciones.

Parte de la responsabilidad de los hechos climáticos violentos que están sucediendo actualmente la tiene el accionar del hombre. Hemos intervenido en el territorio, lo hemos afectado y ahora estamos viviendo las consecuencias. Debemos reflexionar en ese sentido y ahora que tenemos las herramientas legislativas y ejecutivas a nuestro alcance tratar de prevenir lo que se viene dando.

Todos los departamentos del país están siendo afectados en menor o en mayor proporción, por lo que, de aquí en más, uno de los grandes debates va a ser la defensa de los recursos que el Gobierno Nacional tiene que repartir entre los Gobiernos Departamentales según los daños ocurridos.

Nosotros no vamos a claudicar en nuestro esfuerzo de reclamar para nuestro departamento la mayor cantidad de recursos que nos permitan mantener nuestra infraestructura en las mejores condiciones para poder sacar la producción del departamento. Vamos a reclamar que esos recursos que también son generados desde nuestro departamento se repartan en forma justa.

Por eso, señor Presidente, en estos días y en los próximos meses estaremos reivindicando, con un accionar permanente, que el departamento de San José tenga más recursos de origen nacional para poder recuperar en tiempo y forma todos los destrozos que se han ocasionado con este desastre climático de los últimos días, que ha repercutido en todo el departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Que se busque financiamiento para el estudio de factibilidad de un embalse en el río San José**

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero poner en contexto el planteo que haré y para eso voy a dar lectura a parte de un análisis del director de CLAES<sup>15</sup> —Centro Latinoamericano de Ecología Social— que dice: «El pasado viernes 22 de abril, la sede de Naciones Unidas en Nueva York recibió a los representantes de sus Estados miembros para la ceremonia de apertura de la firma del Acuerdo de París. La ceremonia era más simbólica que otra cosa, en tanto inauguraba el período de un año que los países tienen como plazo para proceder a la firma formal de los acuerdos aprobados en la COP21<sup>16</sup> de París en diciembre pasado.

Como acto simbólico, la ceremonia fue un éxito ya que ciento setenta y cinco países estamparon su firma sobre el Acuerdo. Sin embargo, como acto efectivo, el evento no reviste demasiado relieve. Lo importante de la nueva etapa del Acuerdo de París no es tanto la firma, sino la ratificación, que es lo

que podrá posibilitar que este entre en vigor. Para ello se requiere que al menos cincuenta y cinco países que en su conjunto representen al menos el cincuenta y cinco por ciento de las emisiones globales lo ratifiquen.

De los ciento setenta y cinco países que firmaron el Acuerdo solo quince pequeños países en desarrollo presentaron sus instrumentos de ratificación, y en su conjunto no representan un porcentaje significativo de emisiones.

El Acuerdo de París es un acuerdo laxo, que no contiene compromisos ni obligaciones respecto de las emisiones de cada país. Existe una meta global —dos grados de aumento máximo de temperatura—, pero la reducción de emisiones necesaria para lograr este objetivo no está distribuida entre los países. De manera que no hay forma de exigirle a ninguno de ellos la cuota parte de su responsabilidad. En este sentido el Acuerdo de París es más débil que el Protocolo de Kioto, que al menos tenía unas metas específicas para algunos países.

Lo que veremos a lo largo de los próximos meses será una cruel y despiadada negociación para definir los instrumentos y medios de implementación del Acuerdo de París. En este período, los países que son mayores emisores tendrán un poder mayor de negociación, en tanto su ausencia impedirá la entrada en vigor del Acuerdo.

La ceremonia que acabamos de ver en Nueva York es, en el mejor de los casos, un intento del Secretario General de las Naciones Unidas de darle un impulso político al nuevo acuerdo climático. Pero más allá del efecto propagandístico, esta reunión de Nueva York no tiene ninguna incidencia concreta en el tema central: la decisión de reducir las emisiones para evitar el cambio climático».

En definitiva, señor Presidente, esto nos hace pensar que probablemente de no cambiar la política global en torno al tema de las emisiones, los eventos climáticos que se vienen dando últimamente se van a dar con mayor frecuencia, con mayor virulencia y el efecto de variabilidad climática que implica tener en un mismo año una sequía extrema y eventos de inundaciones se van a dar con mayor frecuencia.

(Se muestran imágenes multimedia).

Existe un estudio realizado en nuestro departamento por los técnicos de la DINAGUA<sup>17</sup>, el Departamento de Mecánica de Fluidos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y técnicos del Ministerio de Industria Energía y Minería sobre la posibilidad de realizar embalses de agua sobre la cuenca alta del río San José.

Hay unos sesenta y tres puntos que tienen que ver con los posibles lugares de embalses; algunos están sobre el cauce del río y otros sobre sus afluentes.

Ese estudio fue para establecer los potenciales lugares donde se podrían hacer embalses con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía y para la microgeneración eléctrica. A nosotros nos parece fundamental ahondar en sus resultados ya que está el proyecto de prefactibilidad que daría lugar a un embalse de dimensiones importantes sobre el río

San José, pero están haciendo falta recursos para realizar un estudio de factibilidad que determine el lugar exacto, la dimensión exacta y la afectación que podría tener ese tipo de obra.

Si logran ver en el punto cinco de esa imagen, ese es uno de los puntos que podría tener mayor viabilidad. En ese punto, quizás la mitad del embalse entraría en el departamento de Flores, afectando una buena parte de la zona limítrofe.

La iniciativa requiere un estudio pormenorizado, de un intercambio de información con técnicos también de la Intendencia de Flores. Sería un proyecto nacional; tiene que ser encarado de esa manera porque los costos exceden cualquier posibilidad para nuestro Gobierno Departamental.

No es quizás la única solución, pero seguramente sería una solución parcial para parte de la problemática que estamos viviendo, porque se podría diferir la llegada de cierta cantidad del caudal de agua que afecta a nuestra ciudad.

Me gustaría que todo el sistema político promoviera la posibilidad de encauzar acciones tendientes a financiar un estudio de factibilidad y que la sociedad viera que en esta iniciativa está parte de la solución. Sabemos que hay otros caminos alternativos y otras cuestiones que inciden, porque, por ejemplo, no podemos detener la cantidad de agua que puede caer con las lluvias, pero sí podemos diferir parte del caudal del río. Creo que, por lo menos, deberíamos estudiar esa posibilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Senador Carlos Daniel Camy, al Diputado Rubén Bacigalupe, al Diputado Walter de León, a la Junta Departamental de Flores, al Congreso Nacional de Ediles, a las Comisiones de Descentralización, Desarrollo y Agro y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

#### ◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. Previo a seguir con la sesión, le voy a pedir a nuestra Primera Vicepresidenta que ocupe la presidencia para tomarle juramento a la señora Ena Sara Ferrá.

Lamentablemente no puedo estar presente, pero quiero que conste en actas mis felicitaciones para ella y su familia.

**(Ocupa la presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry).**

SEÑORA PRESIDENTA. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de Edila Departamental a la señora Ena Sara Ferrá, a quien invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala la señora Ena Sara Ferrá).

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie).

Señora Ena Sara Ferrá: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edila de la Junta

Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA ENA SARA FERRÁ. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA ENA SARA FERRÁ. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo prestado el juramento de estilo, queda incorporada al Cuerpo. ¡Felicitaciones, señora Edila! ¡Bienvenida!

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero).**

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

*Acta n.º 31 de la sesión extraordinaria del 1.º de abril de 2016.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

SEÑORA SECRETARIA. No hay.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la última sesión ordinaria quedó pendiente de resolución una moción urgente. No se terminó de debatir la moción sobre el tema de seguridad y quedamos de culminar su tratamiento en la siguiente sesión ordinaria, que sería esta. Por lo tanto, sí temas pendientes de la sesión anterior para tratar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le pido disculpas, señor Edil, tiene usted toda la razón.

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

EDIL YARWYNN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Le solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:19).

**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:27).

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

Solicito de acuerdo al Reglamento Interno del Cuerpo proceder a la reconsideración de la Resolución n.º 357/2016 del 01/04/2016 referida al Decreto de Tasa de Alumbrado Público.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de reconsideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee).

San José, 25 de abril de 2016

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio n.º 418/2016 contenido en el Expediente n.º 79/2016 enviado por la Intendencia de San José, relacionado con el Decreto n.º 3125 "Tasa de Alumbrado Público"; recientemente sancionado en Sesión de fecha 01 de abril de 2016;

**CONSIDERANDO I:** que el Ejecutivo devuelve el mencionado Decreto a los efectos de su

reconsideración;

**CONSIDERANDO II:** que mediante Oficio n.º 274/2016 el Ejecutivo Departamental solicitó anuencia a esta Corporación, para cobrar conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria o por convenio con UTE en oportunidad del cobro de los servicios por parte de ese Organismo la Tasa mencionada, que sustituiría al concepto de Tasa de Alumbrado y Salubridad aplicado actualmente;

**CONSIDERANDO III:** que adjunto al Oficio n.º 309/2016 la Intendencia Departamental remitió el Proyecto de Decreto, comunicando que la vigencia sería a partir del 1º de enero de 2017;

**ATENCIÓN:** a lo expresado precedentemente:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS****RESUELVE**

Por mayoría de presentes aconsejar al Cuerpo reconsiderar el Decreto n.º 3125 "Tasa de Alumbrado Público" contenido en el Expediente n.º 79/2016 de la Intendencia de San José, con el fin de remitir estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República y que se transcribe a continuación:

**DECRETO****LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO****Artículo 1º.- CREACIÓN TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO:**

Créase a partir del 1º de enero del año 2017 la Tasa de Alumbrado Público con destino a solventar el servicio de alumbrado público.

**Artículo 2º.- SUJETO PASIVO:**

Serán contribuyentes de esta tasa titulares de contrato de suministro de energía eléctrica con UTE. En caso de no tener contrato de suministro de energía eléctrica con UTE serán sujetos pasivos y quedarán gravados por esta tasa, los propietarios, promitentes compradores; poseedores y titulares de derechos reales de los inmuebles del departamento de San José.

**Artículo 3º.- DESTINO de la TASA DE ALUMBRADO:**

Sin perjuicio de lo establecido en las normas que legislan en la materia, y en lo que aquí se determina, establécese que la Tasa de Alumbrado comprenderá los importes necesarios para el "consumo de Alumbrado Público", el mantenimiento y mejora de la red existente, así como también las ampliaciones y/o extensiones o mejoras de red e instalación del servicio de Alumbrado Público en las zonas que se determinen.

Establécese que el alumbrado público tiene como fin básico, la iluminación de vías de tránsito y bienes de uso público, con destino y de uso general.

**Artículo 4º.- ZONAS e IMPORTE de la TASA DE ALUMBRADO:**

1º.- La Tasa de Alumbrado se aplicará, en base

a las zonas que se determinarán y reglamentarán de acuerdo a la calidad del servicio.

2°.- El importe mensual de la tasa, expresado a valores de diciembre de 2015, para los inmuebles ubicados en cada una de las zonas referidas, será la siguiente:

- a) Zona 1: \$ 300 (pesos uruguayos trescientos)
- b) Zona 2: \$ 270 (pesos uruguayos doscientos setenta)
- c) Zona 3: \$ 240 (pesos uruguayos doscientos cuarenta)
- d) Zona 4: \$ 150 (pesos uruguayos ciento cincuenta)

**Artículo 5°.- TASA DE ALUMBRADO RECAUDACIÓN O PERCEPCIÓN:**

La Intendencia de San José podrá suscribir convenios con UTE, para la recaudación de la Tasa de Alumbrado. Todos los convenios que se suscriban, quedarán condicionados a la aprobación de la Junta Departamental.

Hasta tanto la Intendencia no delegue las tareas de recaudación, la Tasa de Alumbrado será abonada en forma conjunta e indivisible con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y tendrá igual criterio de actualización que este tributo.

**Artículo 6°.-TASA DE ALUMBRADO. CONDICIONES DE CONVENIO:**

En caso de que se suscribiera convenio para la recaudación de la Tasa de Alumbrado, el Ejecutivo Comunal queda facultado para:

- a) Establecer similares fechas de vencimiento que las que fije el Organismo recaudador, para el cobro de sus servicios;
- b) Establecer o fijar las mismas sanciones legales que aplique el Organismo recaudador (multas y recargos);
- c) Los valores referidos en el artículo 4° se actualizarán anualmente todos los 1° de enero de cada año, en igual porcentaje de variación que tenga el Índice de Precios al Consumo del período diciembre a noviembre anterior.
- d) El convenio establecerá claramente el costo de los servicios que se contraten, si es que existiere.
- e) Se establecerán con claridad, todas y cada una de las medidas y procedimientos administrativos para la seguridad de la Intendencia en cuanto a la percepción y administración de dicho tributo.

**Artículo 7°.- EXONERACIONES:**

Estarán exonerados:

- a) Los inmuebles de propiedad pública o privada, totalmente ocupados por el Gobierno Departamental de San José, en goce o uso gratuito.
- b) Los inmuebles de propiedad nacional ocupados por las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo y Judicial, excluidos los Entes Autónomos y Servicios.

c) Los inmuebles pertenecientes a templos consagrados al culto de las diversas religiones.

d) Los inmuebles pertenecientes a empresas periódicas o de difusión radioeléctrica cuando su área edificada esté dedicada a dichas actividades específicas.

e) Los inmuebles propiedad de Instituciones sociales, culturales y deportivas, que gozando de personería jurídica, utilicen los mismos para el cumplimiento de sus fines.

f) Los inmuebles que por Decreto departamental se encuentren o queden exonerados respecto a esta tasa

**Artículo 8°.- TASA DE ALUMBRADO. MODIFICACIÓN.- DEROGACIÓN:**

Asimismo, quedan modificadas y/o derogadas en cuanto se opongan a lo precedentemente expuesto, todas las normas departamentales que legislan en la materia. Expresamente se deroga la Tasa de Alumbrado y Salubridad.

Artículo 9° Facúltase al Ejecutivo a reglamentar el presente Decreto.

Artículo 10°.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por la aplicación de las normas presupuestales vigentes deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal, a conocimiento de la Junta Departamental

Artículo 11°.- La presente aprobación es ad referendum de la resolución del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 12°.- Comuníquese, publíquese, etcétera.

**Andrés Pintaluba, Alghero Gioldi, Rosina Algorta, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira y Gastón Camy.**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Quería señalar —sucedió también cuando se votó por primera vez— que en el artículo 7.º, literal b) dice: «Excluidos los Entes Autónomos y Servicios», y debe decir «Excluidos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados».

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene razón, y ya en su momento lo había acotado.

Se somete a votación el informe de Comisión de Presupuesto, con la acotación realizada por el señor Edil Juan Martín Álvarez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo n.º 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 4. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 5. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 6. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 7. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 8. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 9. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 10. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 11. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo n.º 12 es de orden, por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto, y queda *ad referendum* del Tribunal de Cuentas de la República.

**(Resolución n.º 0372/2016, Decreto n.º 3125).**

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Solicito de acuerdo al Reglamento Interno del Cuerpo proceder a la reconsideración de la Resolución 359/2016 del 1 de abril de 2016 referida al Decreto de Tasa de Servicio de Salubridad.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de reconsideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al informe de Comisión de Presupuesto.

(Se lee).



Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 25 de abril de 2016

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio n.º 419/2016, Expediente n.º 80/2016 enviado por la Intendencia Departamental de San José, referido al Decreto n.º 3126 "Tasa de Servicio de Salubridad", recientemente aprobado por esta Corporación en Sesión de fecha 01 de abril de 2016 y por Resolución 0359/2016;

**CONSIDERANDO I:** el Ejecutivo devuelve el mencionado Decreto a los efectos de su reconsideración, asimismo, propone modificar el Artículo 4º del mismo;

**CONSIDERANDO II:** la vigencia de la mencionada Tasa sería a partir del 1º de enero de 2017, y gravaría a los inmuebles ubicados en las zonas urbanas y suburbanas del Departamento de San José;

**ATENTO:** a lo expresado:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE**

Por mayoría de presentes aconsejar reconsiderar el Decreto n.º 3126 contenido en el Expediente n.º 80/2016 de la Intendencia Departamental, con el fin de remitir estas actuaciones al Tribunal de Cuentas y que se transcribe a continuación:

#### DECRETO

### LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA TASA DE SERVICIO DE SALUBRIDAD

#### Artículo 1º- CREACIÓN TASA DE SALUBRIDAD

Créase la Tasa de Servicio de Salubridad, cuya vigencia será a partir del 1º de enero de 2017, que gravará a los inmuebles ubicados en las zonas urbanas y suburbanas del Departamento de San José.

#### Artículo 2º- SUJETO PASIVO:

Serán sujetos pasivos los propietarios de los inmuebles alcanzados por el Tributo.

#### Artículo 3º- DETERMINACIÓN:

El Tributo será de carácter anual y se calculará sobre los valores reales de los inmuebles que anualmente fije el Ejecutivo Departamental previos los asesoramientos técnicos correspondientes, debiendo requerirse, para su entrada en vigencia, la aprobación de la Junta Departamental, sin la que no podrá procederse a su cobro.

#### Artículo 4º- OPORTUNIDAD DEL PAGO

Se recaudará conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria, rigiendo para su pago las mismas condiciones que se establezcan para el impuesto últimamente citado. A partir del Ejercicio 2017 los contribuyentes del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos que se cobran conjuntamente (Impuesto de Edificación Inadecuada, Impuesto a los Terrenos Baldíos, Tasa de Servicio de Salubridad, Tasa de Conservación de Pavimento, Tasa de Relevamiento de Inmuebles, Tasa de Estampillas Municipales y Tasa de Expedición), que encontrándose en situación regular de pago, abonen los mismos en los plazos que para cada Ejercicio establezca el Ejecutivo Departamental, se beneficiarán con una bonificación equivalente al 13% (trece por ciento) de dichos Tributos, que se calculará vencimiento a vencimiento. Se entenderá como situación regular de pago el estar al día en el pago de las obligaciones corrientes y mantener, en su caso, convenio vigente.

#### Artículo 5º- TASAS

a) 16 %o (dieciséis por mil) para todos los inmuebles, siempre que se preste el servicio de recolección de residuos domiciliarios.

b) La tasa fijada en el literal anterior se incrementará en un 25 % (veinticinco por ciento) para todos los inmuebles, siempre que se preste el servicio de recolección de residuos domiciliarios y además se preste el servicio de barrido.

c) Facúltase al Intendente a incrementar en

hasta otro 25% la tasa fijada en el literal a), cuando se agreguen con carácter permanente, nuevos servicios complementarios no contemplados en los literales anteriores.

#### Artículo 6º- EXONERACIONES:

Estarán exonerados:

a) Los inmuebles de propiedad pública o privada, totalmente ocupados por el Gobierno Departamental de San José, en goce o uso gratuito.

b) Los inmuebles de propiedad nacional ocupados por las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo y Judicial, excluidos los Entes Autónomos y Servicios.

c) Los inmuebles pertenecientes a templos consagrados al culto de las diversas religiones.

d) Los inmuebles pertenecientes a empresas periodísticas o de difusión radioeléctrica cuando su área edificada esté dedicada a dichas actividades específicas.

e) Los inmuebles propiedad de Instituciones sociales, culturales y deportivas, que gozando de personería jurídica, utilicen los mismos para el cumplimiento de sus fines.

f) Los inmuebles que por Decreto departamental se encuentren o queden exonerados respecto a esta tasa

#### Artículo 7º- TOPE MÍNIMO

Cuando corresponda liquidar el Tributo, éste en ningún caso será inferior a \$619 (pesos seiscientos diecinueve) (\*). Este valor se ajustará anualmente el 1º de enero de cada ejercicio, en igual porcentaje de variación que tenga el Índice de Precios al Consumo del período diciembre a noviembre anterior.

(\*). Valor vigente a enero 2016.-

Artículo 8º.- Facúltase al Ejecutivo a reglamentar el presente Decreto.

Artículo 9º.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por la aplicación de las normas presupuestales vigentes deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal, a conocimiento de la Junta Departamental.

Artículo 10º.- La presente aprobación es ad referendum de la resolución del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 11º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.-

**Andrés Pintaluba, Alghero Giroldi, Rosina Algorta, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira y Gastón Camy.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo n.º 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 4. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 5. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 6. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 7. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 8. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 9. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 10. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo n.º 11 es de orden, por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto, y queda *ad referendum* del Tribunal de Cuentas de la República.

**(Resolución n.º 0374/2016, Decreto n.º 3126).**

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la consideración del asunto pendiente de la sesión anterior. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Situación de inseguridad instalada por los últimos hechos de violencia en nuestro país.*

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el tema que quedó pendiente de la sesión anterior. Había quedado en hacer uso de la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

**(Ocupa la presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry).**

Es un poco difícil retomar lo que estábamos diciendo en la sesión anterior.

Sobre el tema que se está considerando, sin duda alguna, desde esta Junta Departamental podemos tener poca incidencia, no obstante, mi postura en esta banca ha sido siempre la de que los temas nacionales también nos competen, por lo tanto, siempre votado este tipo de mociones para habilitar su tratamiento.

La falta de seguridad es un tema muy sensible y no haríamos nada bueno si lo politizáramos. El sistema político nacional lo está tratando con mucha altura y nos gustaría que en el seno de esta Junta Departamental se tratara de la misma manera, porque el otro día las intervenciones fueron como de «truco y retruco» y eso no aporta nada bueno. Deberíamos tratarlo con seriedad, con aplomo, y realizar el análisis que realmente el tema merece.

La falta de seguridad no es un problema nuevo, sino que se viene arrastrando desde hace muchos años. Para analizarlo, debemos ir a las causas que lo generan, que son muchas, pero fundamentalmente están relacionadas con la desintegración de las familias, con la pérdida de valores y con la marginación que gran parte de nuestra sociedad ha tenido.

El problema de la inseguridad no surgió desde que está nuestra fuerza política en el gobierno, sino que se viene dando desde mucho antes.

En lo personal, he sido docente en uno de los barrios más carenciados de esta ciudad y he visto el problema de la inseguridad con impotencia, sin poder hacer nada, porque veía niños que no tenían una familia constituída, que andaban todo el día en la calle pidiendo para poder alimentarse, porque la única alimentación que recibían era la que les daba la escuela. Esos niños primero pidieron y cuando crecieron y ya no les daban, pasaron a otra cosa.

A la situación de desintegración familiar y de forma de vida muy precaria, se agregó otro elemento más: la droga, que fue utilizada como una forma de vida.

La inseguridad es un problema muy difícil de solucionar.

Quienes me escuchan hablar sobre esos niños que tuvieron la mala suerte de nacer en hogares pobres y tuvieron que andar pidiendo para comer y que luego de grandes comenzaron con otras actividades deben tener claro que los condenó la sociedad desde el momento que nacieron.

Hay mucha gente que hoy tiene que padecer las consecuencias de la agresividad. Muchas veces somos objetos de violencia o vemos a familiares nuestros que reciben agresión.

Creo que es importante que lo que está haciendo el sistema político en el ámbito nacional, encabezado por el Presidente de la República, en cuanto a llamar a todos los líderes políticos, que asuma que tenemos responsabilidades y se elabore una política nacional. Creo que sería una buena señal si la diéramos también en esta Junta Departamental el mismo lugar, en vez de estar inculpándonos de responsabilidades.

Demos una señal de que desde esta Junta Departamental exhortamos a nuestros líderes políticos a que sigan profundizando ese diálogo nacional que iniciaron para que haya también — como lo hay en otros aspectos— una política nacional de seguridad.

Era lo que quería decir, señora Presidente. Gracias.

#### ◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar, la Mesa quiere aclarar que vamos a seguir tratando este tema en régimen de comisión general, que es como se venía se venía sesionando cuando comenzó el debate del tema, en la sesión pasada.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

En cuanto al tema de la inseguridad, tenía para nombrar unos cuantos robos en mi zona, que es la Sexta Sección del departamento. En realidad, no sé de quién es la culpa, porque nadie la tiene, pero los robos siguen.

En Rafael Peraza, en pocos días, robaron a María Rodríguez, a Edmita Boliare, a Aníbal Sellanes, a Mirella Rodríguez, al doctor Perroni, a Juan Ángel Menéndez, a Milton Luzardo, a Daniel De Armas, a Florencia Bozzolasco, a Heber Zucollini, a Sebastián Calerio, a Hugo Ferré, a Silvia García, a Rossana Arnejo, a René Díaz, a Miriam

Bozzolasco, a Esther Luzardo y Juan Carlos Curbelo.

Creo que la seguridad que hoy tenemos es mínima. ¿Quién se hace cargo de eso? Parece que el Ministro del Interior no tiene la culpa, pero alguien se tiene que hacer responsable. Un culpable hay. La seguridad que tenemos hoy en la Sexta Sección es pésima.

Recuerdo que cuando estaba el escribano Guillermo Stirling como Ministro del Interior —que no era de mi partido— no pasaba esto que está pasando ahora. A la prueba está que cuando hicieron una encuesta, en una época en la que había crisis de verdad, tuvo un noventa y dos por ciento de aprobación.

Hemos tenido años de bonanza y la seguridad ha sido espantosa. ¿Quién es el culpable? Habrá que buscarle la «pata a la sota». El Ministro del Interior algo debe tener que ver.

El otro día, al Senador Álvaro Delgado le robaron la camioneta y no le dejaron nada en la casa.

Con solo mirar el informativo ya nos damos cuenta que la situación de inseguridad es grave. Yo diría que el Ministro del Interior ya tendría que dar un paso al costado, y si el Presidente del República lo quiere dejar en el cargo, que pida ayuda, por lo menos. Esto así no da más, «se volcó la última gota del vaso de agua».

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

He escuchado atentamente las exposiciones de la sesión pasada y a los dos compañeros que hoy han hecho uso de la palabra.

En la sesión pasada, se manejaron cifras. A mí me gustaría conocer las fuentes, de dónde sacaron los números tan favorables que dieron.

Recién se mencionaba que en una época de crisis se vivieron momentos difíciles en cuanto a poder controlar hurtos, robos y rapiñas. Eso sucedió porque el Ministerio del Interior no tenía recursos financieros ni humanos, pero hoy yo creo que el presupuesto que maneja ese Ministerio es generoso. Todos los parlamentarios se han puesto de acuerdo en ese sentido y le han votado recursos.

Si hablamos de recursos humanos, en ese tiempo había aproximadamente veintisiete mil policías, hoy hay treinta y tres mil. O sea que no es un tema de recursos, porque se votó todo lo que el Ministro precisaba. En cuanto a recursos humanos, se le votaron todos los puestos que pedía y las vacantes las está cubriendo. Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿hay que dar más recursos o mejorar la gestión?

No es cuestión de buscar culpables, la verdad es que todos tenemos responsabilidad en el tema —como decía el señor Edil Juan Carlos Alfaro—, pero hay unos que tienen más que otros y, en este caso, el Gobierno actual tiene más responsabilidad que todos nosotros. Aunque todos la tengamos —estoy totalmente de acuerdo con eso, porque todos

representamos a un fragmento pequeño de la sociedad—, hay alguien que está específicamente designado para llevar adelante una buena gestión en el Ministerio del Interior y debería hacerlo.

Si esa persona en la que confiaron, a la que le votaron la venia, es quien dirige el Ministerio del Interior, y no tiene la humildad de pedir ayuda, la situación se va a complicar cada vez más.

Veo con buenos ojos que el señor Presidente de la República haya tenido un «toquecito de humildad» para pedir la colaboración de todos los partidos políticos y tratar de elaborar una política nacional sobre seguridad, porque la seguridad, así como también otros temas, deben encararse como políticas de Estado. Y lo debería de haber hecho desde un inicio y no ahora cuando la situación se le fue de las manos al Gobierno, por lo que mencionó hoy un señor Edil, por el flagelo de las drogas en las calles.

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, el señor Edil Juan Carlos Alfaro le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

EDIL HÉCTOR SILVERA. Sí, se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Edil. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo decía que este tema es muy antiguo y que en él todos tenemos responsabilidades.

Cuando se refieren al Ministro del Interior actual, entramos en un tipo de discusión que me parece que no conduce a nada. Porque si empezamos a mirar hacia atrás, les puedo mostrar, por ejemplo, que el día viernes 29 de octubre de 1994, el ex-Presidente Julio María Sanguinetti decía: «El país tocó fondo en materia de seguridad pública». Lo tengo acá.

El tema de la inseguridad no es un tema nuevo ni del gobierno frenteamplista.

Creo que el mejor mensaje que esta Junta Departamental podría dar es apoyar la iniciativa que viene llevando a cabo el Presidente República, porque si empezamos a escarbar hacia atrás, lo único que vamos a generar son divisiones y reproches.

Me parece que tenemos que mirar hacia adelante. Considero que el camino que han emprendido los líderes de todos los partidos políticos es el mejor. Veremos qué sucede.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

En ese caso de 1994 —sin querer discrepar—, tengo que felicitar al doctor Julio María Sanguinetti porque tuvo la valentía de decirlo.

(Dialogados).

Eso habla bien de la persona. Sí, es verdad, en ese momento el Presidente de la República era Luis

Alberto Lacalle.

Me parece que lo que tenemos que hacer, de una vez por todas, es no seguir buscando culpables, sino ser humildes y reconocer qué nos está pasando. Esa es la reacción que esperamos todos y creo que todos nosotros estamos atentos para dar una mano desde esta Junta Departamental.

Era eso lo que quería decir, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hay disposiciones que debemos cumplir por eso no me borré de la lista de oradores, pero me voy a salir del tema.

Creo que la Junta Departamental de San José, en el día de hoy, no tendría que estar discutiendo este tema —y esto lo digo para todos los señores Ediles—, tendríamos que haber buscado la forma haberlo resuelto en la sesión anterior o en otra sesión.

Hoy tendríamos que estar discutiendo otras cosas, por ejemplo, lo que planteó el señor Edil Reinaldo Díaz en su exposición en la media hora previa, sobre el relleno de los terrenos del río San José, sobre la deforestación de las márgenes del río San José u otro tipo de cosas, pero no este tema.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Es poco lo que voy a aportar.

Coincido en buena medida con algunas expresiones que se han vertido en Sala, en cuanto a que el problema de la inseguridad tiene muchas causas y, sin duda, una evolución histórica.

Lo que sí creo es que en esta realidad en la que estamos viviendo hay lineamientos y planes nacionales que no aterrizan correctamente en los territorios. Esas líneas de trabajo nacionales a veces no decantan prolijamente por diferentes causas, en mi humilde opinión. Podrá haber problemas de asignación de recursos, no de falta de recursos, de todos modos, no creo que esa sea la causa fundamental.

Hace cuestión de una semana, hicimos una valoración sobre la herramienta Mesa de Convivencia Ciudadana. Tengo bien presente que hacia fines del año 2012 se planificaban manejar ciento ochenta a lo largo de todo el país. Se trata de una herramienta de articulación, de valoración, de diagnóstico que requiere posteriormente tomar acciones concretas. Para esas las líneas de acciones, los recursos sean humanos, técnicos o materiales, los tienen que proveer el Ministerio del Interior.

¿Quisiera saber hoy cuántas Mesas de

Convivencia Ciudadana están en actividad? Yo estoy muy contento por lo que está sucediendo en Ciudad del Plata, que hay una funcionando, diagnosticando, pero no va más allá de eso.

No mirando lo que pasó, sino hacia adelante, hacia el futuro, vemos que en muchos aspectos hay líneas de acción nacionales bien planteadas, pero que en su ejecución no están decantando como debería ser. Eso es uno de los tantos componentes de la seguridad que estamos buscando.

Si hay que trabajar como Edil, como actor social o desde el lugar que nos toque para contribuir con esos procesos, nuestra mano siempre va a estar extendida. Pero creo que llegó el momento de que valorando esas herramientas que se vienen implementando a nivel del Estado, los resultados se puedan concretar o «aterrizar» prolijamente en las diferentes zonas del país.

Era cuanto quería decir. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera puntualizar lo que se planteó en la sesión pasada, cuando se trató este tema.

Se ha anunciado y se dio cumplimiento a la implementación de los cincuenta cargos que iban a cobrar un plus de nueve mil pesos más por dedicación total. En el departamento de San José, ya hay funcionando treinta de esos cargos.

Por otra parte, la Intendencia de San José podría colaborar en mejorar el sistema de comunicación de la Policía en nuestro departamento.

El Ministerio del Interior ha tomado como prioridad para empezar a implementar el sistema TETRA<sup>18</sup>, que es con lo que se controlan las pulseras electrónicas que se utilizan para los casos de violencia doméstica. Ese sistema no se ha podido extender hacia la ciudad de San José de Mayo porque el Gobierno Departamental todavía no le habilitó al Ministerio del Interior la colocación de una antena en el km 41 de la Ruta n.º 1. Todos los que usamos celular sabemos que al llegar a ese kilómetro perdemos la comunicación. Deberíamos solicitarle al Ejecutivo Departamental que permitiera la instalación de esa antena que se necesita.

El Ministerio del Interior ha tomado a San José como prioridad, junto con Canelones y Montevideo, para la implementación del uso de pulseras electrónicas. ¿Por qué? Porque se dio cuenta de que ha crecido la criminalidad, y por eso ha enviado y ha reforzado con efectivos policiales al departamento. La estrategia que vienen llevando adelante los diferentes comandos departamentales es la de que haya menos efectivos en las oficinas y más en las calles. La Jefatura de Policía de San José merece nuestro reconocimiento y respaldo porque lo está aplicando.

Escuché en Sala, en la noche de hoy, que se puso como ejemplo al ex-Ministro Guillermo Stirling, que fue uno de los principales violadores de los derechos humanos de nuestros reclusos, trayendo los llamados «contenedores», donde se hacían

y no se educaban ni reeducaban a los reclusos. Eso hay que decirlo.

También escuché decir que hay que ser mucho más severo con los presos, cuando el Ministro del Interior que proponía el Partido Nacional era uno de los que decía que las penas tenían que ser mucho más educativas que rigurosas.

Actualmente, el Presidente de la República está «sentado» —por decirlo de alguna manera— con la oposición para discutir sobre el tema de la inseguridad, y es bueno que todos participemos, pero no hay que olvidar que cuando se los llamó por primera vez no quisieron asistir a una reunión de ese tipo.

Reitero, el Gobierno Nacional convocó a los líderes de otros partidos políticos a reunirse por el tema de inseguridad y no asistieron.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparto completamente lo que el compañero Edil Juan Carlos Alfaro ha dicho en la noche de hoy. Entiendo que con la moción que el Partido Nacional tiene redactada no se aporta nada, porque para el Presidente de la República, que es un integrante del Frente Amplio que tiene hoy la responsabilidad de estar al frente del Gobierno y para el Ministro del Interior, que viene realizando, a su entender, una política correcta, sí con altibajos y con nuevos tipos de delitos, pero los viene enfrentando, esa moción no les aporta nada.

Nosotros desde esta Junta Departamental, si lo que pretendemos es colaborar en algo, con la moción que van a presentar, no colaboramos en nada. Sin embargo el Presidente de la República llama a la oposición —como bien decía el señor Edil Germán González— a participar, porque la inseguridad es una problemática nacional que nos corresponde tratar de solucionar a todos quienes tenemos, en mayor o en menor medida, alguna responsabilidad.

Pretender generar un hecho político desde esta Junta Departamental para salir a la prensa mañana o esta noche a figurar o a criticar como que se están haciendo las cosas, no contribuye en nada. Quienes representan a los señores Ediles de la oposición a nivel nacional ya fueron convocados y están participando.

Así que me parece que en vez de contribuir, con lo que pretenden hacer hoy, en realidad, están generando un hecho político para la prensa, pero no para contribuir en solucionar la problemática de inseguridad que se está viviendo.

Bien lo dijo el compañero Edil Pablo García, hay otras cosas para tratar a nivel departamental que sí nos competen y es para lo que deberíamos gastar nuestras energías.

Señores Ediles, con lo que se está haciendo acá, hoy venimos a perder tiempo. Si quienes a nivel nacional nos representan y están trabajando, nosotros debemos preocuparnos por los temas del departamento.

¿Quiénes tienen la responsabilidad de la seguridad en el departamento? El Jefe de Policía y el Intendente que, en alguna medida, puede ayudar como dijo el compañero Edil Germán González.

(Interrupciones).

Solicito que me ampare en el uso de la palabra, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. ¡Por favor, señores Ediles, no dialoguen!

Continúe, señor Edil Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señora Presidenta.

Entiendo, realmente, que lo que estamos haciendo acá es perdiendo el tiempo y nos estamos burlando de la situación que hoy se está viviendo en San José al estar tratando esta moción, porque, sinceramente, no es el momento.

El Partido Nacional, el Frente Amplio y el Partido Colorado, a nivel nacional, están tratando esta problemática, pues entonces, señores Ediles, dejen que trabajen. Me parece que nosotros debemos abocarnos a las problemáticas, ¡y vaya si las tenemos!, de la órbita departamental.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, en este tema, que es por demás sensible, me parece bastante injusto que se traten dos cosas juntas que merecen ser tratadas por separado, si bien conviven en la misma realidad.

Ha variado —y nadie lo niega— y se ha tornado más peligroso el delito, más violento, y no hay ningún sector que se beneficie con esa situación, y no podemos decir que no se ha hecho nada.

Hay que ser un poco realistas y recordar cuál era el concepto que todos teníamos hace diez años de la Policía. El policía que era *el último orejón del tarro* en todos los aspectos. Uno veía a un policía en la calle y estaba mal vestido. Incluso hoy se sigue acusando que hay móviles que no tiene combustible para circular, que es algo absolutamente falso, porque ya todos los móviles de la Policía cuentan con SISCONVE<sup>19</sup>; no tienen que ir con un vale como se hacía antiguamente, ahora van y cargan combustible directamente.

Los efectivos policiales, desde el salario que perciben hasta la vestimenta o el equipamiento se les da, han ido creciendo en su situación laboral.

También el delito ha ido creciendo, tal vez más rápido, pero eso no quiere decir que no se esté haciendo nada ni que todo sea insuficiente. Lo que pasa es que hay resultados que no se dan de la noche a la mañana. Si hace quince días llegaron nuevos escuadrones policiales con gente preparada especialmente para trabajar en la zona «más caliente» de nuestro departamento, que es Ciudad del Plata, debemos esperar para ver los resultados.

Y aclaremos que Ciudad del Plata no es la más crítica a nivel nacional, por eso no fue una de las

atendidas en primera instancia, porque el Ministerio del Interior debe mirar todo el país, y dentro de las zonas «más calientes» a nivel nacional estaba el Área Metropolitana, y dentro de ella, no precisamente Ciudad del Plata.

A medida que las disposiciones y herramientas se han ido aplicando en los distintos lugares elegidos, los números han ido mejorando. Que todavía no sean lo que la mayoría de las personas quisiera, podemos discutirlo, y seguramente vamos a estar de acuerdo, pero se está muy lejos de poder decir que lo que se está haciendo no es suficiente o no es aceptable.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero).**

En segundo lugar, tratar el tema de la inseguridad trayendo nombres de personas a las que las robaron, no le veo el sentido. Yo podría traer muchos más nombres de personas que no las robaron y también de personas a las que las robaron bajo la gestión de otros Ministros del Interior, por ejemplo, yo. Fui a hacer una denuncia policial por una moto que me habían robado y me mandaron a una bicicletería del pueblo a ver si la tenían ahí. Ese fue un hecho vergonzoso. Eran vicios que se han ido alejando de la Policía, pero que tampoco no se sacan de un día para el otro.

Pienso que hay dos temas que son distintos por más que convivan: uno es la realidad que se está viviendo y otro es lo que se está haciendo para cambiarla. A veces hay cosas que uno no se entera, por ejemplo, sobre los sistemas nuevos de patrullaje, las tecnologías que se utilizan, que son cosas nuevas para la Policía y que no se desarrollan en su máximo potencial.

Ayer me pasó a mí ver patrulleros con las luces encendidas y recordé que me había explicado cómo funcionaban actualmente. Cualquiera de nosotros tiene la sensación, si recorre la ciudad por las noches, que los patrulleros pasan una y otra vez con las luces encendidas por distintos lugares.

EDIL MARIO GUERRA. ¡Avivan a los «chorros»!

EDIL LUIS SENATTORE. Hay estudios internacionales que demuestran que eso no es alertar al «chorro», como dice el señor Edil, sino prevenir.

Ese tipo de figura, que es el patrullero, crea una alerta que disuade de cometer un delito en la zona por donde va pasando, y como van rotando permanentemente, como tienen GPS<sup>20</sup>, los delitos no se producen por donde circulan.

A medida que esa práctica se va extendiendo, baja la cantidad de delitos. Esa información figura hasta en la página web del Ministerio del Interior. Lo que pasa —y es verdad— es que no se llega a todos lados en el tiempo que uno quisiera, y cuando a uno le toca de cerca y le falta algo a uno, a un familiar, a un vecino, lo percibe de otra manera.

También es cierto que actualmente con la facilidad que hay de transmitir información, uno puede prender la televisión y ver en el informativo que un niño de tercer año de escuela le robó la merienda a otro, y eso antes no pasaba. Y pasan que le robó la merienda el martes, el miércoles y el jueves, pero el hecho fue uno solo, que ocurrió el

martes. Pasan un mismo hecho una semana entera, entonces la sensación es que hay más delitos de los que ocurren.

La Policía en este momento está invirtiendo recursos y trabajando, principalmente en evitar el delito. Hay un número que no se puede demostrar, porque no se puede decir cuántos delitos se evitaron, porque no se cometieron, pero es la mejor forma de trabajar.

Si alguien comete un delito y es capturado rápidamente está bien, pero lo idea es que no ocurran delitos. La mejor manera de trabajar es evitar que haya delitos. Son hechos que tal vez no se constaten, pero que indican que las cosas se están haciendo bien.

Por ejemplo, desde que empezó el nuevo sistema de patrullaje en Ciudad del Plata —que si no me equivoco fue en setiembre del año pasado— la cantidad de robos y rapiñas disminuyó de manera importante. No tengo los números exactos, pero lo pueden ver en la página web del Ministerio Interior. Creo que eran como treinta rapiñas mensuales y el número bajó a cinco, seis, siete.

¡Ni que hablar que todos quisiéramos que el número fuera cero! Pero también sabemos que es muy difícil lograrlo, porque al igual que hay gente con muy buenas costumbres también hay gente con muy malas costumbres. Entonces, no es algo que simplemente lo pueda resolver un Ministro del Interior con un sistema de patrullaje o con equipamiento policial.

Estar siempre un paso adelante, en cualquier aspecto de la vida, no es fácil. Que suceda una vez, puede ser un hecho fortuito o una cosa bien hecha, pero estar siempre un paso adelante es muy difícil.

Nosotros lamentamos mucho las cosas que están pasando. Pero si uno mira, por ejemplo, las zonas cercanas a la ciudad, es común que haya denuncias por abigeatos, pero de repente son denuncias por un animal o dos animales —no lo estoy minimizando—, en otros lugares del país hay denuncias por robos de cien animales. Obviamente, llama mucho más la atención los casos de robos más grandes, que no es el problema que tiene San José, lo que no quiere decir que no haya que atenderlo, pero son cosas distintas.

Ese tipo de prioridades, que a veces se vislumbran mejor a nivel nacional, acá no las vemos tan claramente. Para tener los datos de todo el país el Ministerio del Interior sí tiene las herramientas y en eso se basa para distribuir sus fuerzas y su tecnología.

Por último, para no seguir hablando de lo mismo, lo que sí quisiera mencionar es que veo que mucha gente adjudica responsabilidades y reparte culpas, pero no han manifestado ni una propuesta de trabajo. Y, como decía el compañero Edil Germán González, cuando en primera instancia se citó a las diferentes fuerzas políticas a dialogar, no todos estuvieron igual de dispuestos.

Cuando se habla de que este debería ser uno de los grandes temas, junto a la salud, a la educación, etcétera, en los que tendría que haber políticas de Estado, quisiera recordar que en este país hubo cien años de gobiernos anteriores a los del Frente Amplio, en los que no se generaron ese tipo de políticas y tampoco integraron en su

gobierno al Frente Amplio, siendo que ya era gran fuerza política.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero expresar que comparto lo que han manifestado los señores Ediles.

En segundo lugar, creo que esta Junta Departamental no puede desconocer lo que pasó el viernes 22 pasado, cuando, en medio de la crisis que está viviendo el país debido a los eventos climáticos que han ocurrido y que han azotado fuertemente al país, el Presidente de la República convocó y mantuvo una reunión bastante interesante con los líderes de todos los partidos políticos, incluido el partido De la Concertación, que fue todo un dilema desde el punto de vista político, si tenía que estar o no su líder.

Sinceramente, creo que ese es el ámbito de discusión de este tema, porque tiene características nacionales, y como bien dijo el señor Edil Pablo García, creemos que la Junta Departamental está errando al discutir este tema, porque hoy deberíamos estar discutiendo temas de carácter departamental, que nos acucian mucho más y que, indudablemente, afectan mucho más la vida de los ciudadanos de nuestro departamento.

No obstante eso, quiero leer una nota que encontré en Internet, que me parece que es esclarecedora, porque en esa reunión participó, por ejemplo, el Senador Carlos Daniel Camy, y en la moción que ha llegado a la Mesa, enviada por el Partido Nacional, se pide que se le envíe la versión taquigráfica de la discusión que se dio en Sala, cuando, en realidad, en el Parlamento están súper informados sobre este tema.

En esa reunión que mencionaba participó el Ministro del Interior, sin embargo, no hay una sola declaración, de ningún líder político, de ningún partido político, que diga que se le dijo en la cara a Bonomi que tenía que renunciar. Lo de hoy con este tema es para la tribuna. ¡Este tema es para la tribuna! ¡Estamos jugando a ser «tribuneros»! ¡No hay una sola propuesta!

En esa nota, en la que se habla de que el Presidente convocó a los líderes partidarios para discutir los temas de convivencia pacífica y seguridad ciudadana, se dice que luego de la reunión: « [...] el Presidente del Directorio del Partido Nacional, Luis Alberto Heber, sostuvo que en la reunión se alcanzaron acuerdos, particularmente sobre la reincidencia en el delito y salidas transitorias. Al respecto señaló que se promueve, desde el Partido Nacional, que no haya más presos con libertad anticipada [...].

Por su parte, el Senador Javier García destacó que el Presidente Vázquez no ha excluido ningún tema de discusión. Sostuvo que el primer mandatario no descartó el agravamiento de las penas [...].

El Secretario General del Partido Colorado, Germán Cardozo, valoró: «Todas las partes tuvieron la oportunidad de plantear y exponer los temas

*importantes para el país*»; así como también se expresaron Novick y los líderes del Partido Independiente y Unidad Popular.

En ese sentido, señor Presidente, creemos que el tema se está discutiendo en el ámbito en el que se tiene que discutir, que es en la órbita del Poder Ejecutivo, con los representantes de los diferentes partidos políticos que cuentan con representación parlamentaria, y que es el Parlamento Nacional quien tiene que adoptar las medidas necesarias en torno al tema.

Cualquier resolución de la Junta Departamental sería simplemente «un saludo a la bandera», movilizadora por un tema netamente de conveniencia política. Si en realidad queremos contribuir a la resolución del problema, no podemos seguir jugando de esa manera.

Hay que actuar con madurez política y en la «cancha grande», y para ello debemos dejar que aquellos actores políticos con responsabilidad para solucionar el tema continúen trabajando para que —valga la redundancia— puedan solucionar el problema que acucia a todos los ciudadanos, porque es verdad que el problema existe.

Como dije en la sesión pasada, no escondemos la problemática que vive el país, pero hay que reconocer los puntos de partida y los avances que ha tenido durante este Gobierno.

El tema se está discutiendo donde se tiene que discutir, y me parece que no puede salir otra declaración de esta Junta Departamental que no sea felicitar al Presidente de la República por convocar a un ámbito a una negociación multipartidaria y exhortar a que, en ese tema, los partidos políticos que están trabajando actúen con madurez.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Comparto muchas de las cosas que se han dicho acá; he escuchado con atención a los señores Ediles de ambos partidos que han intervenido. Evidentemente, hay muchas formas de plantear el tema, por eso digo que se pueden compartir muchas cosas.

No quiero dejar pasar esta instancia que se ha dado en la Junta Departamental, como otras veces, de discutir temas que son nacionales, pero que también son departamentales, porque la gente a nosotros, los Ediles, nos habla de esos temas.

Lamentablemente, en el correr de los últimos años, desde el Gobierno se han dado algunos mensajes en cuanto a que la inseguridad es una cuestión de sensación térmica. Cada vez que hay un delito violento o alguna víctima fatal se ha dejado el mensaje, prácticamente explícito y casi que con estas palabras, de que las personas damnificadas en algo raro andaban, o de que son asuntos de ajuste de cuentas, como si aún cuando fuera uno de estos casos no se tratara de un asunto de seguridad pública.

Incluso algún Ministro ha aconsejado a la

población, entre varias cosas, que se armara. Estamos llegando, señor Presidente y señores Ediles, a tener, recientemente, gente procesada por incitar a tomar la justicia por mano propia; eso es muy grave.

No podemos hacernos los tontos con respecto al problema de la inseguridad, porque está presente en la vida cotidiana, y todos aquí, en *carne propia* o a través de personas muy cercanas, sabemos las consecuencias de esa situación de violencia que se está viviendo, a la que no podemos acostumbrarnos y a la que tampoco podemos reaccionar, ni a través de las armas ni de hacer justicia por mano propia; es el Estado que tiene entre sus fines primordiales, casi que existenciales, el asegurar el orden interno en el país.

Me solicita una interrupción el señor Edil Luis Senattore y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS SENATTORRE. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Simplemente, quisiera decir una cosa: no hay que relacionar directamente tener armas con la inseguridad, porque Canadá es uno de los países en los que la ciudadanía está más armada en el mundo y, a la vez, es uno de los países más seguros del mundo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Fernando Menéndez.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

He pensado mucho esta intervención. Repito: tengo presentes las consideraciones que han hecho muchos señores Ediles en Sala. Por ejemplo, destaco —fue el primero en comenzar a hablar en la noche de hoy— lo que decía el señor Edil Alfaro, y también recuerdo palabras del señor Edil González en la sesión anterior.

A veces es difícil encontrar ese equilibrio para poder expresarse en una situación como esta que —insisto— es tan grave. Por eso, a continuación, voy a referir a algo que, por lo menos, es de las mejores cosas que he visto.

Voy a dar lectura a una carta de un familiar de una víctima de la delincuencia, porque allí habla de las causas, de las sensaciones y de ese grito de la población josefina, de Ciudad del Plata, de todas las ciudades y de todo el país, pidiendo que de una vez se tomen medidas sobre el problema de la inseguridad.

«Buenos días. Soy medio hermano de Juan Bonilla, taxista baleado en la zona del Cerro, el domingo 28 de febrero. Tras la necesidad de descargarme escribiendo unas líneas, me encontré con una carta que tal vez pueda tener valor de ser publicada; solo pido que se tome dos minutos y la pueda leer.

Esperando que dieran el parte, después de la sexta operación en dos semanas, una joven que también estaba allí nos pregunta: “¿Ustedes son familiares del taxista baleado?” Sí, respondo.

“Nosotros somos familiares del guardia de seguridad herido en la estación de servicio; ¿cómo está?” Está grave, pero estable. “¿Lo lastimaron mucho? ¿Fueron varias balas?” Fue una sola, pero le perforó el pulmón e intestino; le extirparon el riñón y le dejó bastante mal el páncreas.

Mientras intercambiábamos partes con la otra familia, se escucha: “Familiares de Juan”; llegaba la parte que esperarás todo el día y, según las noticias que te den, es el ánimo con el que afrontás las próximas veinticuatro horas. Con voz muy seria y pausada, el cirujano nos empieza a dar la noticia menos esperada: “Estamos en el peor de los momentos. Lo que fue una mejora fuera de lo común en los días anteriores, ahora derivó en una muy avanzada infección que empezó a tomarlo y no tiene retroceso”. Bla bla bla, y muchos bla, que uno cada vez va entendiendo menos y se escuchan cada vez más lejos.

Empiezan los llantos, los por qué; no se lo merece. Pichis de [...] Frente Amplio de [...] ¡Hay que matarlos a todos! No querían la Baja; ahí tenés. Bajo una situación de esta naturaleza la arremetida es contra cualquiera y contra el que se cruce. Tal es así que en una familia netamente de izquierda, de golpe y porrazo, la culpa la tomamos como propia, por haber creído en ese proyecto. Creímos en el proyecto de “educación, educación y educación”. Pensábamos que era una de las salidas. Pensamos que el Plan de Emergencia iba a ser una política que no solo iba a impulsar la economía, sino que también les iba a llenar la panza a miles de uruguayos, que no necesitarían delinquir para comer.

Defendimos fervientemente la política de cárceles, sabiendo que lo mejor para nosotros es que los reclusos salgan rehabilitados. Discutimos con vehemencia, defendiendo la teoría de la generación perdida que nos dejaron los blancos y colorados, y sus políticas del FMI<sup>21</sup>. Estábamos convencidos de que con la baja tasa de desocupación y buena calidad de empleo bajaría drásticamente la delincuencia.

Todo eso lo soñamos como esta noche queremos soñar en la recuperación de Juan, pero las chances son muy pocas y, en la calle, hay decenas de Juanes, que salen a laburar y no vuelven a sus hogares.

Fallamos. Somos un país mucho más próspero económicamente que hace diez años. Resurgieron los almacenes de barrio, con familias enteras trabajando. Cada vez más shoppings, y todos llenos. Las calles colapsadas de autos cero kilómetro. Los aviones del Aeropuerto de Carrasco salen llenos, y no por gente en búsqueda de oportunidades.

Ahora, ¿de qué le sirvió todo a eso a Juan, que también luchó por el “No a la Baja”? Falló el Frente Amplio. Nos creímos que la delincuencia se arreglaba solo con un plato de guiso y una computadora. Perdimos diez años de nuestras vidas para escuchar al Ministro del Interior, Eduardo Bonomi dando estadísticas. Me rehúso a caer en el lugar común de pedir la renuncia de uno o del otro, pero sí les pido por favor que no abran la boca para hacer papelonos.

Los familiares de las víctimas de la delincuencia pedimos que se trabaje con seriedad, hablando

menos y actuando más. El Ejecutivo, que invierta para obtener resultados y avalar las estadísticas. El Legislativo, que haga leyes acordes a estos tiempos, con penas más severas para quienes lesionan trabajadores. El Judicial, que aplique las leyes sin temblarle el pulso o se excusen por razones de decoro.

Tal vez para muchos esto sea una carta más de un caso de delincuencia más, como lo fue para mí la mañana que escuché la noticia sin saber que era mi hermano. A partir de ese momento me di cuenta que, mañana, la noticia podés ser vos. Carlos Quiroga».

Gracias, señor Presidente.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda, en la evolución de esta discusión, uno va tomando muchas referencias.

Esto que acaba de leer el señor Edil Menéndez es preocupante, pero yo me voy a enfocar desde otro ángulo. Creo que la comunidad, la gente común de barrio, quiere y participa de procesos donde se puede diagnosticar y contribuir con, justamente, esa cuota de responsabilidad que tenemos cada uno de los ciudadanos con la seguridad, con la construcción de una comunidad, de nuestra sociedad, siempre pensada y dirigida a poder convivir en paz, con tranquilidad.

Creo que el Plan Nacional de Convivencia —no quiero parecer tedioso, pero sí insistir en eso— es una herramienta que ha generado líneas de trabajo a través de las Mesas de Convivencia Ciudadana, y ellas cumplen, en parte, con ese objetivo de que la ciudadanía, la persona común, participe en los hechos; cito a la Ciudad del Plata, en la que la gente está participando.

Creo que esa herramienta está bien pensada en la medida de que permite visualizar el servicio policial como un servicio de carácter civil y, en consecuencia, como parte activa en la construcción de la comunidad.

¿Por qué hago toda esta introducción? Porque, en las intervenciones anteriores se habló de que hay que dejar este tema de discusión para el ámbito nacional, para el Parlamento, pero en mi rol de representante de la comunidad, veo que la gente común está tomando acciones, está participando de las herramientas que ha delineado, de alguna manera, la política nacional de seguridad.

Si la gente común está participando, tratando de diagnosticar los problemas, pero meses después no se tienen los elementos, los recursos, no se toman las acciones en función de esos diagnósticos —que es uno de los cometidos de esa Mesa—, creo que ahí se ve que la política nacional de seguridad no está decantando prolijamente.

Entiendo que en esta construcción de la seguridad, de nuestra convivencia y de nuestra comunidad para el futuro, si no alertamos lo que no se está llevando a cabo prolijamente, estamos cometiendo un error.

El Sistema de Policía Comunitaria es otro elemento que está dirigido a esa función de

prevención que algunos señores Ediles han tratado de explicar, en el sentido de que *es mejor prevenir que curar*, que es mejor prevenir y disuadir antes de que sucedan los hechos; ahora, no se está dotando de los elementos necesarios para hacerlo.

En Ciudad del Plata, por poner un ejemplo cercano, que es donde vivo, tendría que haber, por lo menos, un policía comunitario por barrio. No estoy hablando de patrulleros, estoy hablando de una persona que esté cerca de la gente, y eso no se tiene.

A veces, cuando se logra tener una persona o un equipo que esté funcionando, se desarma. Entonces, si quisiéramos, podríamos estar hasta mañana evaluando procesos anteriores, pero yo insisto en referirme a este proceso actual, que — como dije al principio— considero que, como línea de trabajo, no está mal pensada, pero que, a veces, por la propia visualización del Estado de cómo es esa herramienta, no se le dan los recursos necesarios, los elementos humanos necesarios, y la importancia que tendría que tener se pierde.

Si a una Mesa de Convivencia Ciudadana, después de cuatro meses de hacer diagnósticos, no se le generan acciones, no se le dan las herramientas y los elementos necesarios para trabajar, lo que se está haciendo es catarsis pública.

Cuando hablamos de la construcción de la seguridad y tenemos herramientas sin efectivizar, a uno le preocupa.

Tenemos la mejor predisposición para ayudar, es más, nosotros integramos, en la medida de lo posible, esos procesos. Ese es el grado de preocupación que tengo e, insisto, me parece que hay aspectos de la política que tienen que decantar prolijamente, y esas son decisiones que tienen que venir desde el Gobierno Nacional.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Solicito que se prorrogue la hora de la sesión del día de la fecha hasta finalizar con el tratamiento de los informes de las comisiones asesoras del orden del día y los informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financiero que ingresarán fuera del orden del día.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ELIANNA PASCUAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quería referirme solamente al tema de los jóvenes, que fue mencionado por varios señores

Ediles.

En ese sentido, voy a hablar como mujer, madre y vecina de Ciudad del Plata, y también, y sobre todo, como educadora, y por supuesto como militante de izquierda.

Me preocupa mucho el tratamiento que se le da a este tema, la responsabilidad que se les otorga a los jóvenes cuando se habla de seguridad ciudadana. Me preocupa que en este país se le dé ese tratamiento al tema; que nosotros mismos tengamos esa falta de cuidado hacia nuestros niños y hacia nuestros jóvenes.

Creo que tenemos que ahondar en las políticas educativas. Creo que tenemos que buscar políticas sociales que cuiden a nuestros niños y a nuestros jóvenes, en lugar de seguir castigándolos y estigmatizándolos, como lo hacemos cada vez que nos referimos a la seguridad ciudadana en la televisión, porque allí siempre se muestra a un menor infractor.

Me preocupa muchísimo que ese sea el lugar que se le da a la juventud en este país. Me preocupa esa mentalidad que castiga al más débil, que definitivamente estigmatiza y maltrata al que no tiene poder para defenderse.

Como madre, como educadora y como militante de izquierda creo que cuando hablamos de seguridad ciudadana, cuando hablamos de los problemas de inseguridad, tenemos que ser un poco más respetuosos de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Tenemos que empezar a cuidar a nuestros niños y a nuestros jóvenes, incluso en el discurso.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

En realidad lo que le estaba solicitando era una interrupción al señor Edil Alghero Girolidi.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, no le entendí, pensé que quería hacer uso de la palabra.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Yo quería hacer una acotación sobre las Mesas de Convivencia Ciudadana, que ya están funcionando en Ciudad del Plata, en Libertad y que próximamente va a comenzar a funcionar una en San José de Mayo.

En oportunidad que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas tuvo una reunión con el Jefe de Policía estuvimos, hablando del tema y de la posibilidad de hacer una sesión extraordinaria cuando empezara a funcionar en la ciudad de San José de Mayo para darle mayor difusión.

Creo que el tema no tiene una única solución, una solución mágica, sino que todas esas pequeñas cosas que se vienen realizando contribuyen a mejorar la situación, y hay que darle cada vez mayor participación a la gente para que colabore con la institución que tiene la mayor responsabilidad en preservar el orden público y la seguridad, que es la Policía.

Cuando realicé mi primera intervención en el día

de hoy, pensé que el tema ya se iba a terminar de discutir en este ámbito y que cada partido dejaría que nuestros líderes políticos siguieran ahondando en el tema en el ámbito nacional, porque seguramente ellos deben tener mejor asesoramiento y conocimiento del que tenemos nosotros.

Creo que deberíamos insistir en eso. Creo que esta noche debe salir de esta Junta Departamental una declaración de apoyo a lo que se está haciendo a nivel nacional, encabezado por el Presidente de la República y con la participación de todos los dirigentes de los partidos políticos. También me parece oportuno que participara la Justicia, porque muchas veces escuchamos a representantes de la Policía decir que detienen a los delincuentes y luego los jueces los sueltan. Creo que con la participación de la Justicia podrían surgir modificaciones que tal vez se puedan hacer desde el punto de vista legal, de la ley, a los procedimientos que se vienen realizando.

Insisto en que me gustaría que en el día de hoy saliera de esta Junta Departamental una moción de apoyo a lo que se está haciendo y que en esa mesa de diálogo que se está realizando se incluya a representantes del Poder Judicial.

Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado que el Poder Ejecutivo ha convocado a una reunión para lograr elaborar una política nacional de seguridad pública, o cómo se le quiera decir. ¿Qué significa eso? ¿Que no había una política de seguridad antes? ¿Que después de diez años de gobierno no se tenía una política de seguridad? Creo que implica un sinceramiento de que la que se tuvo estaba equivocada; y eso es saludable.

Creo que en estos dos últimos períodos de gobierno venimos asistiendo a uno de los experimentos más grandes que se dio en nuestra sociedad, que fue creer que como consecuencia de una mejoría en la economía iba a haber una reducción de la tasa de delitos y, particularmente, una reducción de la violencia en la comisión de esos delitos y en la ola de violencia instaurada en nuestra sociedad.

Basta con leer cualquier periódico —por más que se acuse a la prensa de estar difundiendo ciertas ideas— o hacer una compulsa en cualquier red social donde los ciudadanos exponen libremente sus opiniones, para ver que esa violencia ha venido en aumento.

Como bien se decía en la carta que leyó el señor Edil Fernando Menéndez —a la que poco se le puede agregar, porque emana del dolor—, ese postulado histórico de la izquierda de que con una mejora de la economía se iba a reducir la delincuencia y que el delincuente era poco menos que una víctima de la sociedad y no un agresor, no es cierto, ha fallado.

Está muy bien que haya un sinceramiento y que escuchemos al Presidente de la República —que es de izquierda— declarar que está dispuesto a analizar un agravamiento de las penas; eso implica

el reconocimiento de la falencia de ese postulado histórico al que refería y que hay que revisar.

Se dice que se está acusando a los jóvenes, pero que quede bien claro que no se trata de una cuestión de edad, es lo mismo para cualquier ciudadano, mayor o menor de edad, que decida atentar contra la vida de otro con violencia, y de eso es de lo que se está defendiendo toda la sociedad.

No es cuestión de divisiones, sino de volver a incluir en la comunidad y en el rol del Gobierno y de la Policía el control de cada uno de nosotros.

Hemos visto cómo tristemente la Policía no puede ingresar a determinadas zonas de la ciudad de Montevideo. Incluso, desde sectores más radicales de la izquierda se ha dicho que la Policía actúa mal, que la Policía debe controlar todo el territorio nacional, porque es la defensa de todos los ciudadanos.

En ese sentido, la ola de violencia que estamos viviendo cada día está peor. Basta con mirar un informativo o ir a un partido de fútbol, donde la Policía es víctima de cualquier tipo de salvajada, y no de sectores que se pueda decir que son de un nivel socioeconómico bajo, sino de sectores que tienen la capacidad económica de pagar una entrada a un espectáculo público, como puede ser la final de un campeonato de fútbol, donde actúan con saña —como vimos— y la Policía termina siendo víctima de esa violencia.

También se ha dicho en esta Sala que el tema de la seguridad pública es un tema nacional, no departamental, pero yo creo que no es así. Nos debe interesar y particularmente, porque en la medida que Montevideo se vaya blindando, va a ocurrir un corrimiento de la delincuencia hacia las zonas vecinas. Ya pasó, por ejemplo, cuando se pusieron las cámaras de seguridad en la avenida 18 de Julio en Montevideo, que provocó que la delincuencia se corriera y comenzara a actuar en calles como Colonia, San José y otras de más abajo.

A medida que Montevideo se vaya blindando y de que la política nacional de seguridad —de la que tanto se está hablando— logre dotar de mayor seguridad a la capital, San José va a ser destinatario de mayor delincuencia.

Está bien que el tema se trate en esta Junta Departamental y que comencemos a reclamar soluciones para defendernos de ese corrimiento que va a existir necesariamente, porque si la disuasión solo alcanza a algunos lugares, no va a ser suficiente para que San José sea una zona como la que siempre procuramos que fuera: un lugar donde no tengamos que sufrir hechos de violencia como los que detallaban los señores Ediles y que, de alguna manera, todos conocemos por diversas razones.

Que este tema se trate en esta Sala no es una cuestión menor. Y saludamos, sí, que se convoque a nivel nacional a los representantes de todos los partidos políticos, porque eso significa la admisión de que lo que se tenía antes falló.

¡Ni que hablar de que nuestros representantes nacionales están trabajando en el tema! Pero comencemos nosotros aquí también por definir qué queremos hacer y qué clase de Policía queremos tener. Nunca podemos renunciar a solucionar la

problemática, no admitamos solamente que la ola de violencia está creciendo y es inevitable.

Nueva York fue una de las ciudades más violentas del mundo y con un trabajo muy serio logró reducir sus índices de delincuencia a los más bajos que tuvo. Eso se logró con medidas muy concretas, como dotar a la Policía de mayor y mejor equipamiento, inclusive ubicarla en barrios particulares para que el policía no tuviera que convivir con quienes tenía que controlar. Y no me estoy refiriendo «al delincuente», porque eso sería una violación del principio de inocencia. Lo que es claro es que controlador y controlado no pueden convivir.

Eso en parte fue lo que ayudó a que en esa ciudad, una de las más grandes del mundo, que muchos llaman «la capital del mundo», tuviera una gran mejoría en su seguridad ciudadana.

Es muy buena la idea —y hay estudios internacionales que lo avalan— de que los móviles policiales circulen con las luces encendidas como efecto disuasorio, pero también tienen que haber otros móviles, incluso de un tamaño —y eso también está estudiado— mayor, que tengan otros objetivos a cumplir.

Nunca podemos renunciar al sueño de que San José y todo el Uruguay sean la sociedad segura que alguna vez fueron.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Luego de haber escuchado las exposiciones de los señores Ediles y sobre todo de haber escuchado la lectura de la carta que hizo el señor Edil Fernando Menéndez, creo que queda bien claro la realidad que se está viviendo, no solo en Montevideo, sino también en nuestro departamento.

#### ◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, voy a suspender la sesión por tres minutos para que el único taquígrafo que tenemos actuando en Sala pueda descansar.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Bien, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se suspende la sesión por tres minutos.

(Es la hora 22:35).

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se reinicia la sesión.

(Es la hora 22:40)

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

La problemática que estamos tratando en Sala

es muy sensible. Hacía referencia a la carta que leyó el señor Edil Fernando Menéndez.

La Constitución de la República, en su artículo 7.º establece: «Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecen por razones de interés general».

Estamos todos de acuerdo, ya lo dijimos, que en el tema de la inseguridad todos somos responsables, pero claramente, porque está establecido en la Constitución de la República, quien nos tiene que proteger es el Estado, el Gobierno que esté en ejercicio.

Es verdad que todos nos debemos involucrar y trabajar para encontrar soluciones para recuperar la calidad de vida para todos los habitantes de nuestro país. Yo recuerdo que hace unos años —¿no sé si ubicar el lugar?—, en Ciudad del Plata, al fondo de donde está la Seccional 10.<sup>a</sup> había un ómnibus de CUTCSA<sup>24</sup>, que habíamos conseguido un grupo de vecinos tratando de ayudar a la seguridad y a mantener la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ese ómnibus todavía está, ahora deteriorado, pero está.

En el Liceo de Rincón de la Bolsa —se sigue llamando así— se había agudizado la situación de violencia y nosotros le planteamos al Ministro Bonomi volverlo a poner en funcionamiento, para darle seguridad, no solo a los adolescentes que iban a estudiar —como bien decía una señora Edila, que hay que protegerlos y trabajar desde la educación—, sino también a los docentes que iban a enseñar, muchos desde aquí, desde San José de Mayo. Hicimos gestiones ante CUTCSA, obtuvimos el ómnibus, pero el Ministro Bonomi dijo que no lo iba a utilizar.

Como vecinos nosotros actuamos y no fue tenida en cuenta nuestra propuesta. Todos queremos dar una mano, y muchos lo hacemos desde la humildad de nuestra situación.

Se reclamó la presencia de policías comunitarios. ¿Qué tareas tiene el policía comunitario? Tiene que visitar los hogares, ver si los niños de la familia van a la escuela, si van al liceo, si van a la UTU, por ejemplo. Esa tarea es del policía comunitario, además de prevenir el delito.

Como bien decía el señor Edil Alghero Giroldi, el policía comunitario debería estar en los dieciocho fraccionamientos de Ciudad del Plata. Solicitando que haya más policías comunitarios estaríamos ayudando desde esta Junta Departamental.

El Playa Pascual comenzó a trabajar una Mesa de Convivencia Ciudadana. Se formó como una especie de taller para instruir a la población del lugar en materia de seguridad. Pero sería bueno que no funcionara solamente tres o cinco días en Playa Pascual, sino en tres o cuatro lugares de la zona, porque Ciudad del Plata tiene una extensión alargada, que va desde el km 22 hasta el 32, donde se encuentra concentrada la mayor población. Se debería trabajar también en Delta El Tigre, en el km 26; en Autódromo, en el km 27, y en Playa Pascual. De esa forma estaríamos dando la oportunidad a que todos participen, por la sencilla razón de que no todos los vecinos pueden trasladarse hasta Playa Pascual; los que somos de allá lo sabemos bien. A

quienes viven en Delta El Tigre y en Autódromo se les dificulta trasladarse hasta Playa Pascual.

A mí me gustaría que en la moción de resolución que seguramente se va a poner en consideración se le solicite al Ministerio del Interior y al señor Jefe de Policía que extienda los días de funcionamiento de la Mesa de Convivencia Ciudadana que funciona en Playa Pascual y que funcione también en Delta El Tigre y en Autódromo. Sin duda que todo ese aporte y toda esa educación, y todo lo que aprendan allí a los vecinos les va a ayudar para su defensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Han llegado a la Mesa dos mociones referentes al tema. Por Secretaría se les dará lectura a la primera.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Con respecto a la problemática de la inseguridad que afecta a la sociedad josefina y a la sociedad uruguaya toda, esta Junta Departamental de San José RESUELVE:*

*1) Manifestar su grave preocupación al constatar que diversos hechos de violencia vienen repitiéndose cada vez con más frecuencia y mayor severidad.*

*2) Exhortar la adopción de medidas urgentes por parte del Poder Ejecutivo que eviten que se pueda caer en una situación de autodefensa privada y adopción de actos de justicia por mano propia.*

*3) Respalda la búsqueda genuina de soluciones legislativas y administrativas en acuerdo entre representantes del Gobierno, la oposición y el Poder Judicial, que simultáneamente atiendan la necesidad inmediata de control de la situación de inseguridad y el tratamiento profundo y desideologizado de las causas de la problemática.*

*4) Comunicar lo resuelto al Ministerio del Interior, al Congreso Nacional de Ediles, a las Comisiones de Seguridad de las Cámaras de Representantes y de Senadores y a la Jefatura de Policía de San José.*

**Bancada del Partido Nacional.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción que ha llegado a la Mesa.

**MOCIÓN:**

*Visto: Que el Presidente de la República convocó a los líderes de todos los partidos políticos para discutir y analizar el tema relacionado a la convivencia pacífica y seguridad ciudadana, La Junta Departamental RESUELVE:*

*Apoyar las gestiones realizadas por el Presidente de la República y exhortar a todos los partidos políticos a asumir este tema con madurez para buscar una solución en conjunto y convertir el tema de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en política de Estado.*

**Bancada del Frente Amplio.**

SEÑOR PRESIDENTE. Como corresponde, ambas mociones se someterán a votación y tendrán la votación que ya suponemos que van a tener. Mi pregunta a los coordinadores es si están seguros de que no se pueden transformar en una sola moción. ¿Entienden que no son complementarias, que hay decisiones políticas detrás que hacen inviable que

se unifiquen en una?

(Dialogados).

Me están diciendo que no con la mano. Bien, se van a votar por separado.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:22).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:25)

Se somete a votación la primera moción leída por Secretaría, que está firmada por la Bancada del Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA**

Se somete a votación la segunda moción que fue leída por Secretaría, firmada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Para que se tenga en cuenta para futuras ocasiones, quisiera señalar que, si nosotros consideramos que hay urgencia en tratar un tema y pedimos el tratamiento urgente de una moción presentada en otro capítulo del orden del día, podemos hacerlo, el Reglamento Interno nos habilita.

Lo digo porque se dijo que este tema no era urgente, que tendríamos que estar hablando de

otras cosas, pero lo hicimos porque el Reglamento Interno nos permitía hacerlo.

Nada más. Gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Me siento aludido por lo que acaba de decir el señor Edil Panzardi. Yo manifesté en Sala que el tema que estábamos tratando no era para discutirlo en este ámbito, a nivel departamental, y también dije en mi exposición que los reglamentos hay que respetarlos. Lo que sucede es que hay que buscar la forma de resolver los temas en tiempo y forma y no, por ejemplo, tratar ese tema hoy cuando teníamos uno más acuciante, como es el problema de la crecida del río San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. He amparado en el uso de la palabra a los dos señores Ediles, a pesar de que ninguno de los dos fundamentó el voto.

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura relacionada con las necesidades locativas de la Escuela Técnica María Espinola Espinola. (Hay repartido).*

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

En virtud de que una señora Edila ha solicitado que este informe vuelva a comisión y habiendo conversado con los señores Ediles que la integran, creo conveniente dejar claro que para la Bancada de Alianza Nacional la educación es un tema primordial.

Esperemos que una vez que el tema esté instalado nuevamente en el ámbito de la comisión surjan elementos nuevos que fortalezcan la decisión que ha tomado la comisión.

Nosotros queremos dejar bien claro que la situación en la que se encuentra un local del Estado, que pertenecía al Banco de Previsión

Social, que está siendo usado por un particular, no es normal. Creemos que debería ser utilizado por algún organismo de la Educación Pública.

Hechas estas aclaraciones, señor Presidente, no tenemos problemas en que el informe vuelva a comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado por la señora Edila Mariana De Los Santos, se somete a votación el pase a comisión del informe que figura con el número 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.**

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Resolución n.º 136/2015 de la Corporación, en la moción presentada por el señor Edil Andrés Pinaluba respecto a la carrera terciaria de Tecnólogo Informático, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura cómo ha tratado este tema. Sabemos que han conversado con muchas personas involucradas, inclusive mantuvieron una entrevista con el señor Diputado Walter De León, quien les informó que tal vez el local para dictar la carrera de Tecnólogo en Informática podría ser el de la vieja cárcel de San José de Mayo.

De todos modos, nosotros insistimos en que se les envíe una minuta de comunicación a las autoridades de la enseñanza vinculadas al tema, porque el tiempo sigue pasando. La carrera de Tecnólogo Informático tiene la donación, hace ya más de un año, de más de cuarenta computadoras de última generación, que ya no lo son un año después, más aún con la velocidad que avanza la tecnología hoy en día. Esas máquinas están guardadas en Montevideo porque acá no hay un local donde poder instalarlas. Cada día que pasa, es tiempo perdido.

Lamentablemente el director de la carrera se alejó del cargo. Él fue un pilar fundamental para que se dictara en San José. Se ha dicho que renunció a su cargo porque le ofrecieron un puesto mejor

remunerado en el ámbito privado. Si es así, ¡ojalá que le vaya muy bien! Pero ha quedado el comentario de algunos de sus alumnos, con quienes tuve la oportunidad de hablar, de que un poco se cansó de *luchar contra molinos de viento*.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Aprovechando su intervención, señor Edil, y a los efectos de que quede claro, le quisiera hacer una pregunta. El informe que ya hemos votado de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura aconseja al Plenario que oficie a la Facultad de Ingeniería, al Ministerio del Interior, a ANEP<sup>22</sup> y al Ministerio de Educación y Cultura apoyando la carrera de Tecnólogo Informático, para que se siga dictando en nuestro departamento en el edificio donde funcionaba la ex-cárcel.

La consulta es la siguiente: ¿usted quiere agregarle algo al informe? Si es así, yo inmediatamente lo hago apoyar por el Cuerpo. Porque mandar una minuta de comunicación aparte no se puede, para eso tendría que presentarla y se tendría que considerar en el Plenario. ¿No sé si sería algo complementario a este informe o algo distinto? ¿Es un agregado destinado a alguna institución que no figura en el informe?

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Alcanza, señor Presidente, con la mención en Sala, para tenerlo presente.

SEÑOR PRESIDENTE. El informe ya está votado y no lo estaríamos reconsiderando, simplemente quería aclarar si era que faltaba alguna institución donde hacer gestiones, porque, si fuera así, inmediatamente lo hacía apoyar por el Cuerpo y se incluía.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Está bien así, como se votó el informe, señor Presidente.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: simplemente quiero aclararle al señor Edil que son de recibo sus palabras y que la Comisión tiene como política de trabajo hacer un seguimiento de los distintos temas que trata, incluso después de haber hecho el informe y haber enviado las distintas comunicaciones.

Cuando se trató este tema en comisión hubo consenso político en cuanto a la importancia del tema, y le vamos a hacer un seguimiento. En principio, vamos a esperar que oficialmente nos contesten los organismos que van a ser oficiados. En este caso concreto, vamos a tomar recaudo de lo que manifestó el señor Edil.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señores Ediles.

Continuamos. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos,*

*Educación y Cultura respecto a la reunión mantenida con el Diputado Walter De León relacionada con el edificio de calle Colón 673 de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 6859 de la Cámara de Representantes, adjuntando exposición del Diputado Mario García, relacionada con el número de horas de los cursos para el año 2016. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con la falta de rampas de acceso a los juzgados de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 027/2015-2016 del Congreso Nacional de Ediles relacionado con el proyecto «Red de Artistas Emergentes». (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 7. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 518/2015 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Susana Gásperi, relacionada con los problemas de salubridad en las escuelas de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 8. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 896/2016 de este Legislativo adjuntando, exposición del señor Edil Germán González, transmitiendo inquietud de vecinos de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 9. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 154/2015-2016 del Congreso Nacional de Ediles relacionada con el Reglamento de Gestión de Neumáticos y Cámaras Fuera de Uso. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 10. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 854/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edila Mirta Serena, referente al basural endémico en Ruta n.º 11. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 11. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota presentada por alumnos de la Escuela n.º 45 en oportunidad de participar en una jornada de Sea Edil por un Día. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 12. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 911/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Héctor Silvera, relacionada con el mosquito trasmisor del dengue. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 13. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 957/2016 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edila Gladys Rodríguez, relacionada con la rotura de un caño en calle Nicolás Guerra. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 14. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 952/2016 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi proponiendo se realice homenaje al señor Omar Gutiérrez. (Hay repartido).*

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecerles a los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas por entender la importancia que tiene realizarle un homenaje al señor Omar Gutiérrez.

Esperemos que la Mesa lo entienda también así y podamos tener una linda noche de homenaje.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 15. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 636/2015 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos referida a la transparencia en la gestión pública. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 16. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente n.º 4221/2015 del Tribunal de Cuentas, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014 de la Corporación. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 17. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente n.º 3428/2015 del Tribunal de Cuentas, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance*

*de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2013 de la Corporación. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 18. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 4219/2015 del Tribunal de Cuentas, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2012 de la Corporación. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 19. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 1048/2016 del Tribunal de Cuentas, conteniendo resolución por la que se mantiene observación al gasto de la Licitación Pública n.º 4/2014 del Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 20. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 9596/2015 del Tribunal de Cuentas ratificando Resolución observando el gasto efectuado en el mes de octubre de 2015 por la Junta Departamental. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 21. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 383/2016 de la Intendencia de San José, adjuntando PROYECTO DE DECRETO modificando el Art.1.º del Decreto n.º 3100 sobre exoneración de tributos inmobiliarios a MEVIR<sup>23</sup>. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto a considerar.

(Se lee).

**PROYECTO DE DECRETO**

**La Junta Departamental de San José**

**DECRETA**

**Artículo 1º)-** *Sustitúyese el artículo 1º del Decreto N° 3100 de fecha 16 de diciembre de 2013, referido a Exoneración de Tributos Inmobiliarios a Mevir, por el siguiente texto: “La citada exoneración se concede por los bienes que posea Mevir en el Departamento, hasta tanto deje de ser propietaria de los mismos”.*

**Artículo 2º)-** *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto y se remite al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

**(Resolución n.º 0398/2016, Decreto n.º 3131).**

Continuamos con la consideración de los informes de comisiones asesoras. Punto n.º 22. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 9009/2015 del Tribunal de Cuentas conteniendo resolución*

*revocando la calidad de Contadora Delegada Subrogante en la Intendencia a la Cra. Graciela Teira. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 23. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 251/2015 de la Intendencia de San José adjuntando Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la expedición de partidas del Registro Civil. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 24. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 8845/2015 del Tribunal de Cuentas transcribiendo resolución sobre auditoría practicada en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 25. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 0026/2016 del Tribunal de Cuentas no formulando observaciones a las trasposiciones entre objetos de la Corporación. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 26. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 9823/2015 del Tribunal de Cuentas conteniendo resolución por la que se mantiene observación al gasto efectuado en los meses de julio y agosto del año 2015. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 27. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 10474/2015 del Tribunal de Cuentas relacionadas con el «Reconocimiento a las buenas prácticas en la Administración Pública». (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 28. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 1952/2016 del Tribunal de Cuentas acusando recibo a consulta sobre mantenimiento de pago de partidas salariales a funcionaria en comisión. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 29. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 10268/2015 del Tribunal de Cuentas conteniendo resolución por la que se designa Delegada Alterna a la funcionaria Nancy García. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 30. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N°347/2016 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para la expropiación del padrón n.º 43 de la 8.ª. Sección Catastral. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 31. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 6240/2015 del Tribunal de Cuentas conteniendo resolución por la que se mantiene observación al gasto efectuado en el período enero a junio de 2015 por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 32. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, relacionada con la conocida actual situación que se ha producido en el sector rural. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del orden del día han llegado dos informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee).



situación regular de pago, abonen los mismos en los plazos que para cada Ejercicio establezca el Ejecutivo Departamental, se beneficiarán con una bonificación equivalente al 13% (trece por ciento) de dichos Tributos, que se calculará vencimiento a vencimiento. Se entenderá como situación regular de pago el estar al día en el pago de las obligaciones corrientes y mantener, en su caso, convenio vigente”.

**Artículo 2º.-** En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por la aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

**Artículo 3º.-** La presente aprobación es ad referendum de la resolución del Tribunal de Cuentas de la República.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Andrés Pinaluba, Alghero Giroldi, Rosina Algorta, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gastón Camy, Javier Gutiérrez, Jorge Mila, Efraín Soto**

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de pasar a la votación, a los efectos de que el Cuerpo quede ilustrado debidamente, no estamos reconsiderando, lo que estamos poniendo a consideración es un nuevo proyecto de decreto que, de votarse, va a ser un nuevo acto legislativo.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 2º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 3º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

El artículo 4º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de

decreto y pasa *ad referendum* del Tribunal de Cuentas de la República.

**(Resolución n.º 0411/2016, Decreto n.º 3132).**

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera señalar que hemos asistido a una larga sesión con un solo taquígrafo trabajando en Sala. Lo primero que queremos hacer es agradecerle al compañero por la actitud que ha tenido de trabajar solo.

Lo otro que queremos hacer es pedirle a la Mesa que tome las medidas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir. Para lo que sea que vaya a disponer, que sepa que cuenta con el apoyo de la Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa de la Junta Departamental hace suyas las palabras del señor Edil Jorge Mila, agradeciendo muy especialmente el esfuerzo que viene realizando el taquígrafo Martín Rodríguez, porque también ha trabajado solo en comisión asesora del Cuerpo.

La Mesa Política del Cuerpo está convocada para mañana por la mañana para tratar el tema. Este es uno de los temas que tenemos que analizar. Ustedes, como Cuerpo, saben que no es fácil, que estamos tratando de manejar el tema del Servicio de Taquigrafía.

Por lo pronto, le agradecemos al señor taquígrafo por su labor.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:55).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo *quorum*, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:57).

**Sebastián Ferrero  
Presidente**

**Adriana Etchegoimberry**  
**Primera Vicepresidenta**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) INAU Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 2) MVOTMA Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 3) DINAMA Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 4) FF.AA. Fuerzas Armadas
- 5) UDELAR Universidad de la República
- 6) MERCOSUR Mercado Común del Sur
- 7) CAC Centro de Atención Ciudadana
- 8) UTU Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 9) UTE Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 10) MEC Ministerio de Educación y Cultura
- 11) SUNCA Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos
- 12) PIT-CNT Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 13) MIDES Ministerio de Desarrollo
- 14) ADEOM Asociación de Obreros y Empleados Municipales
- 15) CLAES Centro Latinoamericano de Ecología Social
- 16) COP21 Forma abreviada del inglés para la Vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- 17) DINAGUA Dirección Nacional de Agua
- 18) TETRA *Terrestrial Trunked Radio*
- 19) SISCONVE Sistema de Control Vehicular
- 20) GPS Sistema de Posicionamiento Global
- 21) FMI Fondo Monetario Internacional
- 22) ANEP Administración Nacional de Educación Pública
- 23) MEVIR Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 24) CUTCSA Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo S.A